



UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

INFORME DE TESIS:

“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, AÑO 2016”

RESPONSABLES:

Bach. TRUJILLO SALAS, ELIZABETH

Bach. PRUDENCIO CARRERA, MANUELA GRIMALDA

ASESOR:

DR. SATURNINO ALBERTO MINAYA CHÁVEZ

HUARAZ – PERÚ

2018



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN,
PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES EN EL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL - UNASAM**

Conforme al Reglamento del Repositorio Nacional de Trabajos de Investigación – RENATI.
Resolución del Consejo Directivo de SUNEDU N° 033-2016-SUNEDU/CD

1. Datos del Autor:

Apellidos y Nombres: PRUDENCIO CARRERA, Manuela Grimalda
Código de alumno: 102-1403-190 Teléfono: 958083434
Correo electrónico: manuela.gpc@hotmail.com DNI o Extranjería: 41389566

2. Modalidad de trabajo de investigación:

- Trabajo de investigación Trabajo académico
 Trabajo de suficiencia profesional Tesis

3. Título profesional o grado académico:

- Bachiller Título Segunda especialidad
 Licenciado Magister Doctor

4. Título del trabajo de investigación:

« AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA
DE ABASTECIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, AÑO 2016 »

5. Facultad de: Economía y contabilidad

6. Escuela, Carrera o Programa: Contabilidad

7. Asesor:

Apellidos y Nombres: MINAYA CHÁVEZ, Sotomino Teléfono: 947490612
Correo electrónico: cpcbeto21@hotmail.com DNI o Extranjería:

A través de este medio autorizo a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, publicar el trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre (ALICIA) y el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI).

Asimismo, por la presente dejo constancia que los documentos entregados a la UNASAM, versión impresa y digital, son las versiones finales del trabajo sustentado y aprobado por el jurado y son de autoría del suscrito en estricto respeto de la legislación en materia de propiedad intelectual.

Firma:

D.N.I.:

FECHA:



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN,
PARA A OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES EN EL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL - UNASAM**

Conforme al Reglamento del Repositorio Nacional de Trabajos de Investigación – RENATI.
Resolución del Consejo Directivo de SUNEDU N° 033-2016-SUNEDU/CD

1. Datos del Autor:

Apellidos y Nombres: TRUJILLO SALAS, Elizabeth
Código de alumno: 081-2702-599 Teléfono: 967276636
Correo electrónico: e/datrusa2@hotmail.com DNI o Extranjería: 43394405

2. Modalidad de trabajo de investigación:

- () Trabajo de investigación () Trabajo académico
() Trabajo de suficiencia profesional (X) Tesis

3. Título profesional o grado académico:

- () Bachiller (X) Título () Segunda especialidad
() Licenciado () Magister () Doctor

4. Título del trabajo de investigación:

« AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE
ABASTECIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO
ANTÚNEZ DE MAYOLO, AÑO 2016 »

5. Facultad de:

6. Escuela, Carrera o Programa:

7. Asesor:

Apellidos y Nombres: MINAYA CHAVEZ, Saturnino Teléfono: 949490612
Correo electrónico: scpc.beto21@hotmail.com DNI o Extranjería:

A través de este medio autorizo a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, publicar el trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre (ALICIA) y el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI).

Asimismo, por la presente dejo constancia que los documentos entregados a la UNASAM, versión impresa y digital, son las versiones finales del trabajo sustentado y aprobado por el jurado y son de autoría del suscrito en estricto respeto de la legislación en materia de propiedad intelectual.


Firma:

D.N.I.: 43394405

FECHA: 21 / 11 / 18

MIEMBROS DEL JURADO

DELLATORIA



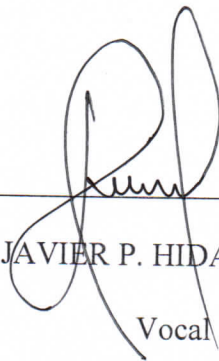
DR. LOEL S. BEDON PAJUELO

Presidente



Dr. JORGE A. ROJAS VEGA

Secretario



Dr. JAVIER P. HIDALGO MEJIA

Vocal

DEDICATORIA

A la memoria de mis padres.

A mi familia que, con
mucho amor y paciencia
incondicional, han
contribuido en el logro de
mis objetivos.

Manuela

A mis padres y hermanos por su gran
apoyo, sus consejos, su comprensión y
su infinito amor.

Elizabeth

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestro asesor Dr. Saturnino Alberto Minaya Chávez por guiarnos y hacer posible la culminación de este trabajo de investigación.

A nuestros docentes de nuestra facultad y a todas las personas que de alguna manera contribuyeron directa o indirectamente en la culminación de este trabajo de investigación.

.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN.....	V
ABSTRACT.....	VI
CAPÍTULO I. INTRODUCCION.....	1
1.1. DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO EL PROBLEMA.....	4
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	9
1.4. HIPÓTESIS.....	11
1.5. VARIABLES.....	11
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1. ANTECEDENTES.....	12
2.2. MARCO TEÓRICO.....	22
2.3. MARCO LEGAL.....	52
2.4. MARCO CONCEPTUAL.....	53
CAPÍTULO III. METODOLOGIA (METODOS Y PROCEDIMIENTOS).....	59
3.1. TIPIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	60
3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	62
3.4. FORMALIZACION DE LA HIPOTESIS.....	65
3.5. TECNICAS, INSTRUMENTOS Y FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	65
3.6. FORMA DE TRATAMIENTO DE DATOS.....	66
3.7. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	66
3.8. FORMA DE ANÁLISIS DE LAS INFORMACIONES.....	66
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	68
4.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	68
4.2. RESULTADO DE LA ENCUESTA POR CADA OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN.....	73
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	88
CAPITULO V. DISCUSIÓN.....	102
CONCLUSIONES.....	109
RECOMENDACIONES.....	111
BIBLIOGRAFÍA.....	113
ANEXOS.....	118

RESUMEN

La presente investigación titulada “Auditoría de Cumplimiento en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Año 2016.”, tuvo como objetivo determinar cómo incidía la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016. El tipo de investigación según su finalidad fue la aplicada, según su enfoque, cuantitativa; el nivel de investigación fue el descriptivo cuyo diseño fue no experimental y transversal. La población estuvo constituida por 70 servidores de la DASA (Almacén, Adquisiciones, Unidad de Procesos, Patrimonio y Unidad de Servicios Auxiliares), Dirección general de Planificación y Presupuesto, y Dirección de Gestión Financiera (Contabilidad y Tesorería); la muestra estuvo conformada por 59 servidores. Se llegó a la siguiente conclusión: Se determinó que la auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión del sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016; ya que contribuye a la transparencia de la gestión, sin embargo analizando los informes de auditoría de cumplimiento de la UNASAM se observa muchas deficiencias en el manejo de sus recursos y procedimiento que emplean en su accionar en el área de Abastecimientos.

Palabras clave: Auditoría de cumplimiento. Gestión del sistema abastecimiento

ABSTRACT

The present investigation titled "Audit of Compliance in the Management of the System of Supply in the National University Santiago Antúnez de Mayolo, Year 2016.", had like objective determine how it incidía the audit of fulfillment in the management of the system of Supply of the National University Santiago Antúnez de Mayolo, 2016. The type of research according to its purpose was applied, according to its approach, quantitative; the level of research was descriptive, whose design was non-experimental and transversal. The population was constituted by 70 servants of the DASA (Warehouse, Acquisitions, Unit of Processes, Patrimony and Unit of Auxiliary Services), General Direction of Planning and Budget, and Direction of Financial Management (Accounting and Treasury); the sample consisted of 59 servers. The following conclusion was reached: It was determined that the compliance audit has a significant impact on the management of the supply system of the National University Santiago Antúnez de Mayolo, 2016; since it contributes to the transparency of the management, however, analyzing the compliance audit reports of the UNASAM, there are many deficiencies in the management of its resources and the procedures used in its actions in the Supply area.

Keywords: Compliance audit. Supply system management

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

Para la Contraloría General de la República (2015) la auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional (OCI), de acuerdo a su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por este Organismo Superior de Control. Es un tipo de examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. Tiene por finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

De acuerdo al marco contextual de las culturas de cumplimiento e incumplimiento, se hace un abordaje del tema en la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”, creada mediante el Decreto Ley N° 21856 del 24 de mayo de 1977, es una entidad de personería jurídica, ejerce su gobierno bajo el principio de la autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno conforme lo establece la Constitución Política del Perú,

la Ley Universitaria N° 30220 vigente y su Estatuto aprobado mediante la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2015-UNASAM-AE del 22 de enero de 2015.

De conformidad a las normas establecidas con respecto a las acciones control, en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNASAM, Aprobado mediante la R.C.U. N°068 -2016 -UNASAM. Artículo 41° Del Órgano de Control Institucional. El Órgano de Control Institucional de la UNASAM, es el encargado de llevar a cabo el control gubernamental, según sus planes y programas anuales, de acuerdo con la normatividad vigente del Sistema Nacional de Control; para fines del desempeño independiente se ubica en el mayor nivel jerárquico de la Universidad; y es conducido por un funcionario reconocido como jefe de OCI por la Contraloría General de la República, con quien mantiene una vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General, conforme lo dispuesto por el art.6°, 7°, 8° y 18° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General, en el desempeño de sus labores en materia de auditoría el OCI, actúa con independencia técnica dentro del ámbito de su competencia. Sus funciones son: d) Efectuar los servicios de control y servicios relacionados con sujeción a las Normas Generales de Control Gubernamental y demás disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. e) Cautelar el debido cumplimiento de las normas de control y nivel apropiado de los procesos y productos a cargo del Órgano de Control Institucional en todas sus etapas y de acuerdo a los estándares establecidos por la Contraloría General de la República.

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

El contenido del presente informe ha sido dividido de la siguiente manera: Capítulo I. Introducción: está integrado por la descripción y planteamiento del problema. El objetivo general y los específicos. La justificación. La hipótesis general y las específicas y las variables. Capítulo II. Marco Referencial está conformado por los antecedentes. El marco teórico. El marco legal y el marco conceptual. Capítulo III. Metodología está compuesto por la tipificación de investigación. La población y muestra. La operacionalización de las variables. La formalización de la hipótesis. Las técnicas, instrumentos y fuentes de recopilación de datos. La forma de tratamiento de datos. El procesamiento de datos y las formas de análisis de las informaciones. Capítulo IV. Resultados está integrado por lo relacionado con cada objetivo de investigación, la prueba de hipótesis. Capítulo V. La Discusión. Seguidamente las Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía conformada por lo referido al tema y referido a la metodología y finalmente el anexo.

1.1. DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO EL PROBLEMA.

Descripción.

Potts. (2018) precisa que antes de llevar a cabo una auditoría de cumplimiento, el objetivo debe ser identificar y resolver los riesgos de cumplimiento antes de que se conviertan en problemas importantes. Los líderes astutos de cuentas por cobrar saben cómo identificar problemas y actuar sobre ellos antes de que se conviertan en problemas significativos, especialmente cuando se trata de cumplimiento.

García (2012) precisa que la cultura de la ilegalidad o del incumplimiento no es un problema nuevo, pero sí poco analizado, teniendo en cuenta que constituye un factor determinante del infra desarrollo democrático de las sociedades y, en especial, de las latinoamericanas. Y no solo el incumplimiento individual de las normas jurídicas, sino también el colectivo, así como el incumplimiento sistemático por parte de las autoridades o de los políticos, el incumplimiento derivado de la mala elaboración de las normas y de su escasa o nula correspondencia con las necesidades sociales e, incluso, el abuso gubernamental de las legislaciones de excepción.

En la Actualidad observamos distintas conductas de los funcionarios públicos precisamente en el área de contrataciones, es decir incumplen algunos artículos de la Ley de Contrataciones del Estado y la Ley del Sistema Nacional de Abastecimientos, por eso muchos funcionarios están siendo investigados, si dichas conductas persisten las contrataciones de bienes y servicios del estado no se darán en forma transparente y eficiente,

como tal seguirán siendo ineficientes perjudicando a la sociedad peruana, en tal sentido el Estado deja de cumplir su fin que es el de salvaguardar los recursos públicos. Para combatir las conductas de corrupción por parte de los funcionarios públicos, el sistema administrativo debe ser claro basado en alguna filosofía, régimen de responsabilidades más estricto, por otro lado para la selección del personal en las instituciones públicas deben tener en cuenta el perfil y la experiencia del profesional para ejercer sus funciones con objetividad, eficiencia y eficacia de acuerdo a lo que estipulan las normas, sobre todo aquellos que intervienen en las compras públicas para que no cometan estos errores que hacen daño a la gestión pública. En tal sentido la Contraloría General de la República, siguiendo su política de modernización del Sistema Nacional de Control, contemplado en su Plan Estratégico Institucional 2012-2014, que comprende la adopción de un nuevo enfoque de control fundamentándose en su necesidad de crear valor para la ciudadanía y contribuir a la mejora de la gestión pública, ha emitido nuevos lineamientos en materia del control gubernamental. En tal sentido continuando con el proceso de modernización, mediante Resolución de Contraloría N° 473-2014 CG, se aprobó la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, denominada “Auditoría de Cumplimiento” y el “Manual de Auditoría de Cumplimiento”, con vigencia a partir del 02 de enero de 2015, con la finalidad de hacer más eficiente el ejercicio del control de la legalidad de las entidades públicas, que coadyuve cautelar el correcto uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Por ende, los auditores del Órgano de Control Institucional asumen su función de ejecutar acciones de control de conformidad a las normas técnicas establecidas por la Contraloría General de la República. Precisamente la auditoría de cumplimiento, como una acción de control que busca identificar los cumplimientos y los incumplimientos.

La Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (DASA) de La Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” se subdivide en las oficinas de Almacén, Adquisiciones, Unidad de Procesos, Patrimonio y Unidad de Servicios Auxiliares, además se relaciona con la Dirección General de Planificación y Presupuesto, y Dirección de Gestión Financiera (Contabilidad y Tesorería), teniendo como finalidad de salvaguardar los recursos económicos y financieros.

En efecto, se observa las crecientes dificultades que enfrenta la UNASAM para conducir la Administración del sistema de Abastecimiento de Bienes y servicios en general, siendo muchas de las veces originadas por factores externos a su propia dinámica institucional, por lo que han convertido la función de Abastecimiento, en una función compleja y que exige a sus verdaderos responsables una severa formación y constante actualización.

Por lo que se observa el incumplimiento de las normas técnicas establecidas en dicho sistema administrativo en la identificación de necesidades en la adquisición de bienes y contratación de servicios en el plan anual de adquisiciones y contrataciones (PAAC) en el cumplimiento de plazos en los procesos técnicos concordantes con el SIAF en los procedimientos técnicos en las licitaciones públicas, en la elaboración de las órdenes de compras y

de servicios en la constatación de los bienes adquiridos y en la prestación de los servicios contratados.

Las mayores dificultades observadas en las operaciones de planificación de la auditoría de cumplimiento son: Las áreas donde se realizan la auditoría de cumplimiento no entregan los documentos a tiempo, esto dificulta en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa, así mismo en la redacción de las desviaciones identificadas y en la obtención y valoración de evidencias. No responden de inmediato la desviación de cumplimiento, de igual manera existen mucha dificultad en localizar al personal involucrado para la entrega de la desviación de cumplimiento, por otro lado la contraloría se toman mucho tiempo para revisar y aprobar el informe de auditoría, por otro lado las principales dificultades en la elaboración del informe de la auditoría de cumplimiento se advierten en la aplicación de las normas técnicas del informe; en la identificación de las deficiencias de control interno; en la presentación de las conclusiones de auditoría y en la presentación de recomendaciones a instancias jerárquicas.

De similar modo, las más significativas dificultades en el seguimiento e implementación de las recomendaciones se generan las dificultades en el proceso de implementación de recomendaciones y en el seguimiento a las recomendaciones propuestas.

Con respecto a la gestión del sistema de abastecimiento cumple un rol protagónico trascendental dentro del contexto de organizaciones públicas como es la UNASAM, esta situación se complica por falta de profesionales especialistas en abastecimiento puesto que algunos desconocen, omiten e

incumplen ciertos aspectos referidos a la administración del sistema de abastecimiento, esto genera serias dificultades en los procesos de contratación.

Entonces el propósito de este estudio ha sido indagar la operatividad de la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento, de tal manera que se desarrollen acciones de evaluación del cumplimiento de las normas técnicas sobre los procesos de adquisición de bienes y servicios para la ejecución de actividades y proyectos de inversión.

Formulación del Problema.

Problema General

¿De qué manera incide la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016?

Problemas Específicos.

- a) ¿Cómo influye las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016?
- b) ¿De qué manera contribuye el Informe de la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016?
- c) ¿Cómo influye el seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartidas por la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Objetivo General

Determinar cómo incide la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

Objetivos Específicos

a) Determinar cómo influyen las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

b) Describir de qué manera el Informe de Auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

c) Conocer si el seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartida por la auditoría de cumplimiento influye en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

1.3. JUSTIFICACIÓN.

Valor teórico: En el presente estudio se han recogido los conocimientos esenciales en relación al tratamiento a las acciones de auditoría de cumplimiento, así como de la gestión del sistema de abastecimiento desde el punto de vista del proceso administrativo y de las normas técnicas establecidas.

Justificación práctica: La presente investigación ha adquirido importancia por cuanto ha permitido la evaluación de la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento para la propuesta de recomendaciones prácticas y realizables en la administración central de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, en este sentido, este estudio es de utilidad en la medida en que las autoridades, funcionarios y otros tomen conocimiento de los resultados, así como las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

La relevancia social: Los resultados que se han obtenido, las conclusiones a la que se han arribado y las recomendaciones que se han propuesto han traído como consecuencia que los usuarios son atendidos de acuerdo a las normas establecidas de auditoría de cumplimiento en tal sentido mejorará la logística que se genere como producto de la auditoría de cumplimiento sobre la gestión del sistema de abastecimiento.

Justificación económica: Los resultados, las conclusiones y las recomendaciones que se han alcanzado están orientados a resguardar el adecuado manejo y la utilización de los recursos financieros, tanto en la ejecución de las acciones de control como en la aplicación de las normas técnicas del sistema de abastecimiento en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la UNASAM.

La utilidad metodológica: está relacionada con los criterios técnicos de del seguimiento secuencial y ordenado que se ha seguido a través de objetivos, hipótesis basadas en un proceso de teorización y la recolección de datos que

han sido analizados e interpretados que se han derivado en conclusiones y recomendaciones.

1.4. HIPÓTESIS.

Hipótesis General.

La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

Hipótesis Específicas.

- a) Las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la gestión del sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.
- b) El Informe de Auditoría de cumplimiento contribuye significativamente en la gestión del sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.
- c) El seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartidas por la auditoría de cumplimiento influyen favorablemente en la gestión del sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

1.5. VARIABLES.

X: Variable Independiente: La Auditoría de Cumplimiento.

Y: Variable Dependiente: La gestión del sistema de abastecimiento.

CAPÍTULO II

II. MARCO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES.

A Nivel Internacional.

Bravo (2015) en su tesis titulada “Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la Empresa SIXMAGRICOLA S.A, Cantón Quevedo, año 2012”. Tuvo como objetivo general: Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en las obligaciones tributarias de la empresa SIXMAGRICOLA S.A, cantón Quevedo, año 2012. Arribó a las siguientes conclusiones:: 1. Los controles existentes de recepción y validación de la documentación soporte presentan un nivel de confianza de un 84%, lo que implica que son efectivos, dando como riesgo de control un 16% sobre los procesos tributarios. 2. No se realizan las declaraciones en los plazos establecidos por la Administración Tributaria, en ocasiones se las realiza con 8 meses de retraso, como consecuencia de estos actos de irresponsabilidad el contribuyente deberá cancelar sanciones pecuniarias, las mismas que van desde los \$ 125 hasta \$ 250 Dólares, mensuales. 3. El informe de auditoría de cumplimiento tributario sobre las obligaciones del contribuyente le permitirá formarse una visión global de cómo está cumpliendo con las obligaciones ante la Administración tributaria, y determinar si los procedimientos aplicados son los correctos o erróneos. (p. 183)

Zamora. (2014) en la tesis titulada “Auditoría de Cumplimiento y su relación con las partidas presupuestarias de la Unidad Educativa Siete de Octubre, Cantón Quevedo Año 2012” tuvo como objetivo general: Ejecutar una auditoría de cumplimiento en relación a las partidas presupuestarias de la Unidad Educativa Siete de Octubre, Cantón Quevedo, año 2012. Instrumento: Plan General de Auditoría. Concluyó que: a) El cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas permitió ejecutar de manera adecuada las partidas presupuestarias asignadas a la institución; durante esta investigación se obtuvieron resultados que evidenciaron el cumplimiento del presupuesto en relación a la ejecución de gastos a través de los índices de cumplimiento que permiten supervisar las actividades que desarrolla la institución en relación al presupuesto. b) El sistema de información e-Sipren permite controlar los bienes y servicios de las partidas presupuestarias que posee la organización, estos controles aplicados en las instituciones estatales, son determinados por la Contraloría General de Estado, las mismas que son de estricto cumplimiento; mediante el cuestionario de Control Interno aplicado se evidenciaron las debilidades que mantiene la entidad; estas falencias fueron detalladas en las hojas de hallazgos. c) La medición de la razonabilidad de la ejecución presupuestaria de la Unidad Educativa Siete de Octubre permitió obtener un nivel de confianza aceptable. Los ingresos que perciben las instituciones del sector público corresponden al desembolso que realiza el Gobierno Central, a través del Ministerio de Finanzas; una vez obtenida la evidencia en cuanto a los ingresos y gastos de la entidad, se puede concluir que los recursos que se le asignaron a la entidad investigada, fueron

utilizados de acuerdo al cuadro de necesidades que se presentaron durante el período. (p. 129)

Cabrera y Saca. (2013) en la tesis titulada “Auditoría de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias aplicado a la Editorial Don Bosco por el ejercicio fiscal 2012”. Concluyó que: a) Los comprobantes de retención en la fuente si cumplen con los requisitos de llenados y de archivados en orden cronológico tal como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno. b) Existen diferencias de saldos entre las declaraciones presentadas de la Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y las cuentas de mayor general de la empresa. c) En la cuenta de Empleados que superan la base desgravada se encontró una diferencia por un cálculo erróneo bajo los impuestos en relación de dependencia. d) En la prueba de ingresos según libros y declaraciones no se mostraron ningún cambio debido a que registra y declara sus ingresos correctamente. e) Los pagos de las declaraciones, tanto del Impuesto a la Renta como las Retenciones en la fuente de: Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado se realizaron dentro del plazo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno. f) Las pruebas de control interno no son aplicadas eficientemente lo que hace que no sea tan fácil identificar las diferencias entre declaraciones y anexos. g) No existe una coordinación entre el departamento contable y el departamento de sistemas generando información errónea entre estos dos Las contingencias tributarias pueden darse al desconocimiento de la ley o a la incorrecta aplicación de las normas o leyes, por lo que hay que crear cultura tributaria no solo dentro de la

empresa sino también de todos los ciudadanos que formamos parte de un país en desarrollo.

A Nivel Nacional.

Asmat (2017) en la tesis titulada “Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la Gestión del Sistema Logístico en la Empresa Servicio de Agua Potable y alcantarillado de la Libertad Sociedad Anónima” tuvo como objetivo general: Determinar de qué manera la Auditoría de Cumplimiento incide en la Gestión del Sistema Logístico en la Empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad Sociedad Anónima. Concluye que: a) Falta de directivas y manuales de procedimientos alineados a la normativa vigente, decretos y reglamentos, que permitan difundir y orientar la aplicación de leyes, entorpece la secuencia de determinados procedimientos y actividades, la toma de decisiones, el logro de resultados y la uniformización de procesos de contratación dentro de la Oficina de Logística. Así mismo, la documentación de la Oficina, se encuentran bajo el riesgo de posible extravío, deterioro o adulteración, al encontrarse almacenados en lugares poco adecuados y no estar debidamente foliados y custodiados. b) Falta de capacitación de funcionarios en cuanto a las actualizaciones de la normativa, limita el desarrollo de los procesos de contratación de obras, bienes, servicios dentro de la Entidad. c) La auditoría de cumplimiento ha incidido en la gestión de la Oficina de Logística y de la Entidad, se evidenció el aumento del nivel de ejecución promedio en el primer semestre del año 2017 en relación al del año anterior, así como la disminución de procesos de selección

declarados desiertos, nulos y en trámite. d) Al 30 de junio del año 2017, un 34% de recomendaciones de Informes de Auditoría de Cumplimiento orientadas a mejorar la gestión de la Entidad y un 71% de recomendaciones orientadas al inicio de acciones legales o administrativas han sido implementadas. (p. 101).

Palacios. (2016) en su tesis titulada “Auditoría de Cumplimiento con enfoque a la Unidad de Abastecimiento y su incidencia en la Gestión de la Dirección Regional Agraria en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho” Concluyó que: a) La auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. b) El auditor debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos. La auditoría de cumplimiento ayudara a la dirección Regional Agraria de Ayacucho a cumplir las normas que rigen a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, basándose en normas y políticas establecidas. (p. 12)

Villanueva. (2015) en su tesis titulada “Los exámenes especiales (Auditoría de Cumplimiento) y su incidencia en la Gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima- Perú, 2012-2014”; que tuvo como objetivo general: Establecer si los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) influye en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima - Perú, 2012- 2014. Llegó a las siguientes

conclusiones: a) Los datos obtenidos en el trabajo de campo, permitieron determinar que la aplicación de la auditoría de cumplimiento influyó en la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad. b) El análisis de los datos permitió conocer que la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en el programa de auditoría influye favorablemente en la revisión de la disponibilidad presupuestal y de recursos para la ejecución de las adquisiciones y contrataciones en las entidades públicas. c) Se ha demostrado, a través de la contratación de hipótesis, que la evaluación de la estructura de control interno influye en la oportuna realización de los actos preparatorios. d) Los datos obtenidos permitieron precisar que la evaluación de riesgos de auditoría influye en los procesos de selección y cumplimiento del cronograma establecido. e) El análisis de los resultados de trabajo de campo ha permitido determinar que la elaboración del Informe de Auditoría de Cumplimiento incide positivamente en la revisión de una adecuada ejecución contractual. f) Los datos permitieron demostrar que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones, influye en la conformidad formulada por el área usuaria de los bienes y servicios contratados. g) La correcta aplicación de los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) influye favorablemente en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de una entidad pública. (pp. 123-124)

Cabezas (2015) en la tesis titulada “La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la Gestión Pública del Centro Vacacional Huampaní-Chosica – Lima 2014”, cuyo objetivo general fue determinar si la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del Centro Vacacional Huampaní - Chosica

- Lima 2014. Llegó a la conclusión que: a) Los datos obtenidos en el trabajo de campo, permiten establecer que el control posterior efectuado por la auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad. b) El análisis de los datos permitió determinar que las técnicas y procedimientos de auditoría, inciden en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del Centro Vacacional Huampaní. c) Se ha establecido, a través de la contratación de hipótesis, que la evaluación del Sistema de Control Interno incide favorablemente en el planeamiento de actividades del Centro Vacacional Huampaní. d) Los datos obtenidos permitieron evaluar que las recomendaciones de los informes de auditoría, inciden en el nivel de organización del Centro Vacacional Huampaní. e) El análisis de los datos ha permitido establecer que el control de operaciones incide en la calidad de servicios del Centro Vacacional Huampaní. f) Los datos obtenidos permitieron determinar que los instrumentos de fiscalización inciden en la evaluación de la estrategia empresarial del Centro Vacacional Huampaní. g) En conclusión, se ha determinado que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión del Centro Vacacional Huampaní. Lurigancho Chosica – Lima 2014. (pp. 171-172)

A Nivel Regional.

Ubaldo y Valenzuela (2005) en la tesis titulada “control interno en los procesos de selección para la contratación y adquisición de bienes servicios y obras en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo-ejercicio fiscal 2004” que tuvo como objetivo general: Determinar de qué manera el

control interno permite eficientes procesos de selección para la contratación y adquisición de bienes, servicios y obras en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Llegó a la conclusión que:: a) en los procesos de selección para la contratación y adquisición de bienes, servicios y obras en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, existe un control interno razonable, pero sin embargo se hace necesario su fortalecimiento en todos los niveles del ambiente de control; para que se realicen acciones de control se tiene que tener conocimiento de los procedimientos y normas de la actividad que se realiza, una causa para un control interno inadecuada es la falta de asesoramiento y capacitación de los responsables de esta labor. b) El control interno está estructurada por cinco elementos, en la entidad de estudio estos no están integradas, es importante contar con un adecuado ambiente de control, pero este debe integrarse con los demás elementos, y operar en niveles de eficiencia, tales elementos pueden considerar como parámetros para poner medir el control interno y así brindar seguridad razonable para el logro de los objetivos. c) El control interno en los procesos de selección para la contratación y adquisición de bienes, servicios y obras en la UNASAM, tiene que subsanar deficiencias como la falta de asesoramiento, capacitación y coordinación por el personal inmerso en las actividades a controlar; y a la vez superar las limitaciones para su adecuada implementación como la legislación ambigua y sancionadora. Solo de esa manera el control interno será integral y contribuirá en la eficiencia de los procesos de selección. d) los procesos de selección para la contratación y adquisición de bienes y obras, tienen que ser llevadas de manera que promueva efectividad y eficiencia y

calidad en las operaciones, que proteja y conserve los recursos públicos y se efectúen bajo los lineamientos de la ley. Los comités especiales encargados de esta actividad tienen que tener la capacidad y conocimiento; para lo que es importante una conformación adecuada y brindar los medios y motivaciones que hagan factible una adecuada labor, que refleja en procesos de selección bien conducidos en nuestra universidad.

Jamanca. (2014) en la tesis titulada: “El control interno y su incidencia en la gestión del área de abastecimiento del Gobierno Distrital de Yauya año 2009”. Que tuvo como objetivo general: Determinar de qué manera el control interno incide en la gestión del área de abastecimiento del Gobierno Distrital de Yauya año 2009. Llegó a la conclusión que: 1) la gestión del gobierno distrital de Yauya en la actualidad tiene una incidencia desfavorable de parte del control interno implementado en dicha entidad edil, debido al ineficiente uso de los recursos, al incumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y la falta de ahorro, simplificación, y austeridad en el gasto, dentro de proceso de contrataciones de bienes, servicios, consultores y ejecución de obras. 2) El área de abastecimiento del gobierno distrital de Yauya no es eficiente por cuanto no minimiza el consumo de los recursos para ejecución de las actividades y proyectos programados, por cuanto no lleva a cabo un adecuado proceso de contrataciones de bienes, servicios, consultorías y ejecución de obras debido a la falta de personal con experiencia, debidamente calificado y capacitado. 3) el control interno implementado en el área de abastecimiento del Gobierno Distrital de Yauya no contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales propuestos en cada

actividad y proyecto priorizado, por un adecuado proceso de contrataciones de bienes, servicios, consultorías y ejecución de obras; debido a la carencia de personal calificado y capacitado, y la no coordinación entre las áreas prioritarias de la entidad edil, como en el caso de las oficinas de alcaldía, administración, presupuesto, abastecimiento y obras. 4) El Área de Abastecimiento del Gobierno Distrital de Yauya en la actualidad no cumple con el principio básico de economía, ya que en el proceso de contrataciones de bienes, servicios, consultorías y ejecución de obras no se toma en cuenta los criterios de austeridad, concentración, simplificación y ahorro en el uso de los recursos en las diferentes actividades y/o proyectos priorizados y debido a que según el resultado de la encuesta el Área de Desarrollo Urbano y Rural (Unidad de Obras) es quien lleva a cabo el proceso de contrataciones dentro de la entidad edil, lo cual es totalmente incorrecto, ya que la encargada de las contrataciones es la oficina de Abastecimiento, todo ello producto de la falta de personal calificado y permanentemente calificado. 5) En la actualidad el Gobierno Distrital de de Yauya brinda un servicio deficiente a la población de dicho distrito, debido a que no tiene un personal con experiencia, calificado y capacitado y debido a un inadecuado control interno que no garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales dentro de los criterios de eficacia y economía es gasto público. En conclusión, el control interno incide favorable en la gestión del Área de Abastecimiento del Gobierno Distrital de Yauya durante el año 2009.

2.2. MARCO TEÓRICO.

2.2.1. La Auditoría de Cumplimiento.

Rosales (2015) afirma que:

La palabra auditoría viene del latín *Auditorius*, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera revisor de cuentas colegiado, pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como al control de los mismos.

La auditoría es la comprobación científica y sistemática de los libros de cuentas, comprobantes y otros registros financieros y legales de un individuo, firma o corporación, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad; mostrar la verdadera situación financiera y las operaciones, y certificar los estados e informes que se rindan. La auditoría de cumplimiento es la comprobación, evaluación y examen que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos inherentes a la actividad sujeta a revisión, vinculando la eficacia de la norma en relación con los objetivos y metas de la entidad. (p.5).

Por su parte Blanco (2004) precisa que: La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales,

reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y regulaciones no sean encontradas aun cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las Normas Técnicas debido a factores como: La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno. La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones. Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva. El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

Por otro lado la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2014) afirma que: Las auditorías de cumplimiento son una evaluación independiente para determinar si un asunto en particular cumple con las disposiciones normativas y legales pertinentes identificadas como criterios (ISSAI). El propósito de estas auditorías es verificar si las acciones del gestor son acordes a las leyes, reglamentos e instrucciones oficiales. En las auditorías de cumplimiento, el gobierno es considerado como una maquinaria burocrática, con procesos, procedimientos y criterios pre- establecidos que requieren de una fuerte supervisión. En la auditoría de cumplimiento, la organización que funciona bien cuenta con criterios de funcionamiento adecuados y con sistemas regulatorios que mantienen bajo control sus actividades, sus operaciones y sus personas. El principal objetivo de una auditoría de cumplimiento es garantizar que las organizaciones y las personas se rijan por criterios o reglamentos. La meta es evitar procedimientos que representen una desviación de las normas. Por otro lado, en la auditoría de desempeño, la idea es que una organización debe ser cuestionada más por el resultado de sus actos que por sus medios operativos. (p. 40-42)

Zamora (2014) afirma que:

La auditoría de cumplimiento es un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquiera otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo

que de sus recursos humanos y materiales. Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo aseguran el cumplimiento con políticas, planes y programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un impacto significativo en la operación y en los reportes y asegurar si la organización los está cumpliendo y respetando. La auditoría de cumplimiento es un examen positivo de recomendaciones para posibles mejoras en las 5 etapas. Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad gubernamental, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público. La auditoría de cumplimiento por su enfoque involucra una revisión sistemática de las actividades de una entidad en relación a determinados objetivos y metas y, respecto a la utilización eficiente y económica de los recursos. Su propósito general puede verse seguidamente: a) Identificación de las oportunidades de mejoras b) Desarrollo de recomendaciones para promover mejoras u otras acciones correctivas; c) Evaluación del desempeño. (p. 129)

Asimismo, Aguilar (2015) entiende que: La Auditoría de Cumplimiento es un examen objetivo técnico profesional de las operaciones, procesos, actividades financieras, presupuestales y administrativas, tiene como propósito: Determinar en qué medida las entidades públicas han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. Fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el Informe de Auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno. La auditoría de cumplimiento se origina como resultado del proceso de planeamiento desarrollado conforme a las disposiciones establecidas por la Contraloría, el mismo que señala las entidades y materias a ser examinadas con base al análisis de riesgo y prioridades derivadas de las denuncias, pedidos de las entidades, servicio de control, seguimiento de medidas correctivas, evaluación del sistema de control interno.

Alcance de la Auditoría de Cumplimiento

Es de aplicación obligatoria para el personal de las unidades orgánicas de la contraloría y de los OCI, de acuerdo con su competencia funcional y que presten servicio bajo cualquier modalidad contractual, y que tengan participación en el desarrollo de la auditoría de cumplimiento. revisión y evaluación de una muestra selectiva de las operaciones, procesos y actividades de la entidad, así como de los actos y resultados

de la gestión pública respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos por un período determinado en cumplimiento a la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas.

Objetivos de la Auditoría de Cumplimiento

- a) Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.
- b) Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar.

Normas de Auditoría:

- a. Trabajos realizados por la comisión auditora:

La comisión auditora es el equipo de auditores gubernamentales encargados de realizar la auditoría, de conformidad con las disposiciones y procedimientos técnicos aprobados por la Contraloría, asignando los roles de supervisor, jefe de comisión e integrantes de la comisión.

- b) Desempeño profesional:

La comisión auditora debe cumplir con las normas de desempeño profesional realizadas por la comisión desarrolladas en las Normas Generales de Control Gubernamental: independencia, entrenamiento y competencia, diligencia profesional y confidencialidad.

c) Participación de expertos:

La comisión auditora puede contar con la participación de una persona natural o Jurídica que posee habilidades, conocimientos y experiencia en un campo en particular distinto al de control gubernamental.

d) Supervisión de la auditoría:

La supervisión es un proceso técnico que consiste en dirigir y controlar las actividades desarrolladas por los integrantes de la comisión auditora, desde que se dispone su ejecución hasta la aprobación del informe de auditoría.

e) Seguridad en la auditoría de cumplimiento:

La seguridad en la auditoría de cumplimiento obliga a entender la materia examinar y a obtener evidencia suficiente y apropiada para fundamentar la conclusión del auditor. En la auditoría de cumplimiento existen dos niveles de aseguramiento:

- ❖ Seguridad razonable; que indica, en opinión del auditor, la materia a examinar cumple o no, en todos los aspectos importantes, con los criterios establecidos.
- ❖ Seguridad limitada, que indica que nada ha llamado la atención del auditor para que considere que el asunto no cumple con los criterios.

f) Términos de la Auditoría:

- ❖ proceso de acreditación de la comisión auditora

En el proceso de acreditación la comisión auditora hace de conocimiento al titular de la entidad, la realización de una auditoría de cumplimiento a efecto que el personal de la institución brinde o proporcionen la información requerida para el desarrollo eficaz de la auditoría.

❖ proceso de comunicación de desviaciones de cumplimiento

El inicio del proceso de comunicación de desviaciones de cumplimiento es puesto en conocimiento del titular de la entidad auditada con el fin que este disponga que las áreas auditadas, brinden las facilidades pertinentes que puedan requerir las personas comunicadas para fines de la presentación de sus comentarios documentados. Para tal efecto, la comunicación cursada por la comisión auditora sirve como acreditación.

❖ proceso de implementación de las recomendaciones

Aprobado el informe de auditoría se remite al titular de la entidad auditada con el fin que este inicie el proceso de implementación de las recomendaciones derivadas del informe de auditoría, a efectos de propiciar la mejora de la gestión de la entidad de corresponder se remite el informe al OCI para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones.

Actividades Previas a la Auditoría de Cumplimiento

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para

la ejecución de la auditoría, y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunican a la comisión auditora en reunión programada para tal efecto. El responsable de planeamiento de la contraloría elabora la carpeta de servicio, en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoría.

Carpeta de servicios

- ❖ El plan de auditoría inicial, que describe los objetivos, materia a examinar y alcance; criterios de auditoría aplicables; costos y recursos de la auditoría; procedimientos de auditoría mínimos o esenciales: cronograma y plazos de entrega del informe.
- ❖ Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad.
- ❖ Proyecto de oficio de acreditación de supervisor y jefe de comisión auditora. el responsable del planeamiento elabora el proyecto de oficio de acreditación, el mismo que se adjunta a la carpeta de servicio, con la finalidad que la unidad orgánica a cargo de la auditoría, gestione el trámite de aprobación del mencionado documento.

Proceso de la auditoría de cumplimiento:

La auditoría de cumplimiento comprende las etapas de planificación, ejecución y elaboración del informe:

- a) Planificación:** es la etapa con la cual inicia la auditoría de cumplimiento, consiste en acreditar e instalar a la comisión auditora en la entidad sujeta a control, comprender la entidad y la materia a

examinar y aprobar el plan de auditoría, el cual como mínimo debe considerar los siguientes componentes: qué hacer, cómo hacer, cuándo hacer, dónde hacer y para qué hacer.

b) Ejecución: esta etapa inicia con la aprobación del plan de auditoría definitivo, que comprende la selección de la muestra de ser el caso, la ejecución del programa de auditoría con el fin de obtener y valorar evidencias normativo, sobre el cumplimiento internas y disposiciones estipulaciones contractuales establecidas, así como determinar las observaciones y registrar el cierre de la ejecución de la auditoría.

c) Elaboración del informe: al término de la auditoría la comisión auditora debe elaborar un informe por escrito, en el que comunique al titular o a las instancias competentes de la entidad y el Sistema, las observaciones desviaciones deficiencias de derivadas de las cumplimiento, control interno, conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad a fin que se adopten las medidas preventivas y correctivas, y de ser el caso, se inicie el procedimiento sancionado por los órganos competentes de la Contraloría o las acciones legales por parte de los organismos jurisdiccionales pertinentes.

Derechos y obligaciones del auditado

Para una mejor comprensión del auditado, se ha distribuido los derechos y obligaciones durante las tres etapas por las que discurre una auditoría de cumplimiento dichas etapas son:

- a) Durante la planificación una vez aprobado el encargo correspondiente, la comisión auditora premunida de un oficio o documento de acreditación dirigido al titular de la entidad bajo la auditoría, debe presentarse para iniciar sus actividades. este documento, debe considerar los aspectos siguientes: tipo de la auditoría a efectuar y nombres y apellidos del supervisor y jefe de la comisión auditora.
- b) Durante la ejecución:
- ❖ La entidad auditada debe continuar facilitando a la comisión auditora, la documentación requerida, como consecuencia de la aplicación de sus pruebas a la materia a examinar determinada en la planificación.
 - ❖ La entidad auditada recibe el documento con el cual se inicia la comunicación de desviaciones de cumplimiento a las personas comprendidas en los mismos para que, en el plazo fijado, presenten sus aclaraciones documentadas para su evaluación; obligándose a brindar las facilidades de acceso a la documentación e información a las personas comunicadas, para la presentación de sus comentarios documentados respectivos.
 - ❖ La entidad auditada y los funcionarios comprendidos en las desviaciones de cumplimiento deben tener en cuenta que estas pueden ser desvirtuadas por la comisión auditora, como resultado de la evaluación a los comentarios y pruebas presentadas, de acuerdo a lo establecido por la contraloría.

- ❖ Brindar las facilidades para la publicación de los edictos a ser solicitados por el OCI en el desarrollo de la auditoría.
 - ❖ La entidad auditada debe cautelar la devolución de la documentación original y los equipos de oficina concedidos en calidad de préstamo a la comisión auditora al concluir esta etapa.
- c) A la recepción del informe:

La entidad auditada debe implementar las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría.

Control y aseguramiento de calidad

- ❖ En la auditoría de cumplimiento se debe efectuar el control y aseguramiento de calidad al proceso y al producto de acuerdo con lo establecido en las normas generales de control gubernamental.
- ❖ La comisión auditora y los niveles gerenciales deben aplicar los conceptos del control de la calidad al proceso de la auditoría de cumplimiento referidos al: plan de auditoría definitivo, matriz de desviaciones de cumplimiento, documentación, informes de auditoría y resumen ejecutivo.
- ❖ La responsabilidad del control de calidad de la auditoría corresponde a la comisión auditora y unidades orgánicas de la contraloría u OCI a cargo de la auditoría, como parte inherente a su gestión y de acuerdo a sus funciones y atribuciones en la conducción, ejecución y evaluación de la auditoría.
- ❖ La responsabilidad del aseguramiento de la calidad corresponde a personas o unidades orgánicas distintas a las que ejecutan los

servicios de control y relacionados, y es efectuado de manera selectiva, de conformidad a los procedimientos emitidos por la contraloría.

- ❖ La revisión selectiva de los informes emitidos por el OCI, está a cargo de la unidad orgánica competente, de conformidad con sus funciones y atribuciones definidas en el reglamento de organización y funciones (ROF) de la contraloría y la normativa aplicable emitida por la contraloría.

2.2.2. La Gestión del Sistema de Abastecimiento

Concepto de abastecimiento

“El abastecimiento es la parte de la logística de producción, junto con la distribución física, el mantenimiento y los servicios de la planta”: (Boland, Carro, Stancatti, Gismano, & Banchieri, 2007, p. 126).

“El abastecimiento o aprovisionamiento es la función logística mediante la cual se provee a una empresa de todo el material necesario para su funcionamiento. Su concepto es sinónimo de provisión o suministro”: (García & Crous, 2002, parr. 1)

Gestión de abastecimiento

Ñahui (2015) afirma que:

La gestión de abastecimiento mediante compras públicas representa el mecanismo que emplea el Estado para obtener bienes y servicios, en la cantidad y calidad necesarias y en el momento en el que se les requiere, con la finalidad de asegurar los insumos para

que los funcionarios realicen sus actividades. De donde se deduce que las áreas de contratación al interior de las entidades públicas, requieren de procesos de compra eficientes, pues hacen uso de los recursos económicos de la población. Las entidades del Estado cumplen función pública orientada principalmente a la satisfacción de necesidades de los ciudadanos, tales como brindar servicios de salud, seguridad, educación, administrar justicia, ejecutar obras públicas relacionadas con el agua y desagüe, construcción de carreteras, proveer energía eléctrica, entre otras. Para ello requieren contratar bienes, servicios y obras. (pp. 5-19)

Sistema de abastecimiento

Concepto de Sistema

“La palabra sistema denota un conjunto de elementos interdependientes que interactúan o un grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado. Sistema es un conjunto o combinación de cosas o partes que a su vez forman un todo unitario”: (Chiavenato, 2014, p. 350-351). .

Concepto de Sistema de abastecimiento

Vera, (2009) afirma que:

El sistema de abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministros, empleo y conservación de medios materiales; así como aquellas acciones especializadas de trabajo o resultado para

asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la administración pública.
(p. 54)

Alvarado (2009) afirma que:

“El sistema de abastecimiento en la administración del Estado, se orienta a suministrar los bienes materiales y servicios no personales denominados insumos para la operatividad gubernativa de los servicios públicos o producción de bienes materiales y servicios a través de las distintas organizaciones empresariales que constituyen el aparato estatal” (p. 59).

Objetivos del Sistema de abastecimiento

- ❖ Promover la gestión de almacenes con eficiencia, eficacia y economía.
- ❖ Asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos de abastecimiento de bienes y servicios en la administración pública.
- ❖ Propender la recepción rápida y oportuna de los pedidos y requerimientos de los bienes y suministros diversos para el desarrollo de las actividades de la entidad y aumento de la precisión.
- ❖ Optimizar los recursos y actividades a través de una buena adquisición y distribución de bienes.
- ❖ Procesamiento más rápido y con mayor exactitud de los grandes volúmenes de bienes y suministros.

- ❖ Monitorización del almacén y de las actividades, así como el flujo de recursos.

Importancia del Sistema de Abastecimiento

“El Sistema de Abastecimiento es un instrumento sumamente importante para reducir los gastos públicos y aumentar la eficiencia gubernamental además la administración de abastecimientos sirve también como elemento para implantar políticas nacionales”; (Marthans, 2008,p. 120).

Funciones generales del Sistema de Abastecimiento

Vera & Álvarez. (2009) afirman que:

Las funciones generales se orientan a proporcionar elementos materiales (bienes y servicios) y actividades complementarias en forma oportuna para ser empleados en las actividades gubernamentales para el cumplimiento de sus fines básicamente sus funciones se resumen a las siguientes actividades: recibir los bienes, los clasifica, los almacena, los ubica, los mantiene y los cuida, los entrega con autorización y solicita su reposición. (p. 480)

Versión simplificada de un modelo de gestión del sistema de abastecimiento

Felipe Gómez (2014, p 64-65) indica que:

Este modelo encierra toda la función de apoyo que debe brindarse a la institución haciendo uso de las normas establecidas, observando austeridad, racionalidad y efectividad.

Esta versión simplificada del sistema de abastecimiento se puede resumir y puntualizar en los siguientes términos:

A. Saber Pedir: Los funcionarios y servidores a través de las unidades operativas, deben solicitar bienes y servicios de acuerdo a los fines y objetivos que tiene la oficina para alcanzar la visión y misión de la Institución, por consiguiente, no deben solicitar materiales que no guarden relación con sus funciones principales.

Por lo tanto, al aplicar esta versión simplificada se debe pedir o solicitar:

- ❖ Usando el conducto regular
- ❖ En el momento oportuno
- ❖ En la cantidad adecuada
- ❖ En el tiempo necesario
- ❖ Con todas las características

B. Saber Comprar: Los servidores de la administración pública, sobre todo las que cumplen funciones en las oficinas de Logística o Abastecimiento, tienen que realizar las compras o adquisiciones teniendo en cuenta las normas del caso y sobre todo comprar en:

- ❖ En el lugar adecuado
- ❖ A precio razonable
- ❖ Buscando la calidad
- ❖ A satisfacción del usuario

C. Saber Usar: Los Directivos, Funcionarios y Servidores de la Administración Pública deben utilizar con criterios de racionalidad y eficiencia los bienes y equipos adquiridos y asignados, es decir, utilizar

estrictamente para los fines y objetivos que se pretende alcanzar. Por lo tanto, todos los bienes y servicios se deben usar:

- ❖ Adecuadamente
- ❖ Para el fin que se ha adquirido
- ❖ Lo necesario
- ❖ En el momento requerido

D. Saber Cuidar: Los bienes del Estado, merecen el especial cuidado y mantenimiento para prolongar la vida útil de los equipos asignados, así como los bienes corrientes, de esta manera alcanzar la eficiencia y eficacia en logística. Para conservar lo señalado se alcanzará con las siguientes acciones:

- ❖ Protegiéndolo adecuadamente
- ❖ Brindándole mantenimiento
- ❖ Alargar la vida útil del bien.

Sistema de Abastecimiento y su relación con otros sistemas administrativos

Felipe Gómez (2014, p. 57) menciona lo siguiente:

- a) **Sistema de presupuesto:** El Sistema Nacional de Presupuesto, es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411, 2004). Se rige por los

principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad.

La Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) es el órgano rector del sistema y como tal tiene una relación directa con el Sistema de Abastecimiento, en lo referente a presupuesto de gastos corrientes de bienes y servicios y gastos de capital e inversiones cuando corresponda.

b) **Sistema de tesorería:** El Sistema Nacional de Tesorería, es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de fondos públicos en las entidades y organismos del Sector Público. Se rige por los principios de unidad de caja y economicidad (Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N° 28693, 2006). La Dirección Nacional del Tesoro Público (DNTP), es el órgano rector del sistema, tiene relación con el Sistema de Abastecimiento, en la ejecución del ciclo de gastos, es decir en la autorización de pagos con cargo al presupuesto asignado.

c) **Sistema de contabilidad:** El Sistema Nacional de Contabilidad, es el conjunto de órganos, políticas, principios, normas y procedimientos de contabilidad de los sectores público y privado de aceptación general y aplicada a las entidades y órganos que los conforman y que contribuyen al cumplimiento de sus fines y objetivos. Se rige por los principios de uniformidad, integridad y oportunidad (Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley

N° 28708, 2006). La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, es el órgano rector del sistema, y tiene relación con el Sistema de Abastecimiento, en el registro contable de los gastos, pero fundamentalmente en la ejecución del gasto correspondiente a la etapa de Devengado, donde se registra en el SIAF la ejecución definitiva de la asignación presupuestaria por el reconocimiento de una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Los Subsistemas y procesos técnicos del sistema de Abastecimiento.

A. Sub sistema de información

En relación al subsistema de información Vera (2009, P. 61-66) afirma que:

Es el conjunto de procesos técnicos de Abastecimiento orientados a recopilar en forma sistemática, las informaciones referidas al conocimiento de la realidad administrativa en materia de recursos materiales y servicios no personales, con la finalidad de organizar y desarrollen convenientemente los procesos técnicos que permiten suministrar bienes y servicios en forma oportuna.

1. Proceso técnico de catalogación

Etapas del proceso de Abastecimiento en la cual se recaba, describe, ordena, depura y codifica la información a los bienes y servicios requeridos por las dependencias de una entidad, a fin de, previa

apertura de la ficha de descripción del bien por cada uno de ellos. Incluirlos en el correspondiente catálogo de bienes y servicios, que luego de la aprobación conforme a las normas establecidas. Constituirá el documento de uso obligatorio en la institución.

Fases:

- Selección de los grupos genéricos de bienes
- Recopilación de información básica.
- Descripción del tipo de bienes.
- Codificación del bien o del servicio.
- Elaboración del catálogo.
- Actualización del catálogo.
- Aprobación del catálogo.

Documentos de gestión administrativa:

- Ficha de descripción del bien.
- Descripción del bien.
- Clasificación del bien.
- Catalogación del bien.

2. Proceso técnico de registro de proveedores

Etapa del proceso de abastecimiento en la cual se obtiene, procesa, utiliza y evalúa la información de tipo comercial relacionado con los proveedores (registro de proveedores) constituidos de la entidad, así como de los bienes y servicios que estos suministran, las condiciones que ofrece, etc.

- Delimitación del universo.

- Inscripción de proveedores.
- Calificación de los proveedores.
- Otorgamiento de credencial a los proveedores idóneos.
- Información que proporcionará la oficina de abastecimiento.
- Evaluación del proveedor.

Documentos de gestión administrativa:

- Registro de proveedores de bienes y servicios.
- Listado de proveedores idóneos.

3. Proceso técnico de programación

Es el conjunto de acciones orientadas a la previsión de bienes y servicios en forma racional, sistemática y continua con la finalidad de satisfacer los requerimientos de la Institución para el cumplimiento de metas y objetivos.

En el proceso de programación intervienen directamente las unidades orgánicas de la entidad, formulando sus necesidades en el documento llamado, cuadro de necesidades; teniendo en consideración el presupuesto asignado. El órgano de abastecimiento en base a los requerimientos procede a formular el presupuesto valorado o de bienes y servicios consolidado. Así como el plan de obtención, cuadro de adquisición y cuadro de suministro.

Fases:

- Determinación de necesidades.
- Formulación del presupuesto valorado.

- Elaboración del cuadro de obtención.
- Elaboración del cuadro de adquisiciones.

4. Proceso técnico de registro y control

Etapa del proceso de abastecimiento referida las acciones previo, verificación y conformidad de operaciones que debe efectuar la oficina de abastecimiento en cualquiera de las fases o ejecución de los procesos técnicos a fin de detectar desviaciones y adoptar oportunamente las respectivas medidas correctivas.

Fases:

- Registro.
- Control.

Documentos de gestión administrativa:

- Información estadística de la adquisición.
- Información estadística de la distribución.

B. Sub sistema de obtención

Vera (2009, p. 55-61) afirma:

Es el conjunto de procesos técnicos de abastecimiento orientados a que las entidades públicas tomen posesión de los bienes y servicios adquiridos a título oneroso o gratuito; en cualquier caso es de aplicación obligatoria la normatividad vigente sobre la previsión de bienes y servicios.

5. Proceso técnico de adquisición

Etapa en el cual la entidad pública a través de su oficina de Abastecimiento se relaciona directamente con el o los proveedores

locales o extranjeros, a fin de proceder a la adquisición más conveniente para el Estado, adecuada y oportuna, con sujeción a la normatividad legal vigente, de los bienes y servicios requeridos por las dependencias para el logro de sus objetivos y alcance de sus metas. La adquisición de bienes y servicios será efectuada únicamente por la oficina de abastecimiento institucional, salvo disposición superior expresa, pero bajo la supervisión de la oficina de Abastecimiento.

Toda adquisición de bienes y servicios, aplicando cualquiera de las modalidades establecidas, es decir: adjudicación directa, concurso público o licitación pública; se hará con sujeción a lo señalado en el reglamento único de adquisiciones.

A este proceso se le considera también como proceso medular del abastecimiento a través del cual se formaliza y consolida la tendencia y disponibilidad de bienes y servicios, en base a las necesidades previstas y guardando coherencia con la disponibilidad o infraestructura administrativa y se basa fundamentalmente en dos dimensiones: una jurídica cuyas formas son excluyentes y la otra administrativa, cuyas formas combinan (técnicas, procedimientos, modalidades).

Finalidad. - Homogenizar los procesos jurídicos técnicos administrativos estableciendo responsabilidades y con una secuencia coherente y eficaz, a efecto de evitar multiplicidad de acciones facilitando el control.

Acciones de verificación:

- La obtención de bienes y/o servicios deben realizarse por la oficina de abastecimiento.
- La adquisición es originada por las necesidades programadas.
- Se propondrá procedimientos simples, breves y ágiles en las normas de adquisición determinando responsabilidades.
- En casos especiales de alta dirección autorizará que algunas adquisiciones las realice un órgano diferente a la de Abastecimiento previa opinión favorable de ésta última.
- Las dependencias que realicen adquisiciones se sujetarán a las normas de abastecimiento, responsabilizándose de las actividades que efectúe e información a la oficina de abastecimiento.

Documentos de gestión administrativa:

- requerimiento de la necesidad.
- Solicitud de cotización.
- Cuadro Comparativo de Cotizaciones.
- Acta de otorgamiento de buena pro.
- Orden de compra- guía de internamiento.
- Pecos- pedido comprobante de salida

6. Proceso técnico de recuperación de bienes.

Es el conjunto de acciones que se realiza con la finalidad de recuperar bienes que no están siendo convenientemente utilizados en algunas unidades orgánicas de la entidad, con el objeto redistribuir a

otras dependencias donde sean requeridos. Asimismo incluye el internamiento a almacén de bienes sobrantes, bienes producidos, etc.

Documentos de gestión contable:

- Nota de entrada.

C. Subsistema de utilización y preservación

Es el conjunto de procesos técnicos de abastecimiento orientados hacia una adecuada custodia temporal, seguridad, mantenimiento, distribución y disposición final de bienes; con la finalidad de asegurar una efectiva provisión de recursos materiales a la entidad para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

7. Proceso técnico de almacenamiento

Etapas del proceso de abastecimiento a través del cual una dependencia especializada de la oficina de abastecimiento de toda entidad pública, recibe, registra, controla, conserva, despacha, etc., los bienes materiales adquiridos por ésta mediante las modalidades establecidas, a fin de proporcionar adecuada y oportunamente a los usuarios solicitantes.

Fases

- Recepción y custodia.
- Distribución.
- Control.

Documentos de gestión administrativa:

- Tarjetas de control visible de almacén (Bin -Card).
- Tarjetas de existencias valoradas de almacén (Kárdex)

- Pecosá (pedido comprobante de salida)

8. Proceso técnico de mantenimiento

Es de naturaleza técnico administrativa, es el conjunto de acciones preventivas y concurrentes que se adoptan en la entidad, a iniciativa del órgano de abastecimiento y otras dependencias de la entidad que tiene su responsabilidad bienes destinados a la producción o prestación de servicios, con la finalidad de preservar bienes en óptimas condiciones de funcionabilidad y conservación de manera que los desperfectos o inconvenientes no puedan interferir en el normal funcionamiento de la entidad.

9. Proceso técnico de seguridad

Es una actividad a través de la cual se previene, evita, detecta o extingue las situaciones que pueden causar daño o pérdida a las personas, información o medios materiales, a fin de no comprometer por paralizaciones, los procesos productivos. Es de naturaleza integral y se sustenta en la realidad, necesitando constante práctica y capacitación.

10. Proceso técnico de distribución

Comprende las acciones que se realizan en almacén con el objeto de distribuir bienes diferentes unidades orgánicas de la entidad, de acuerdo a los requerimientos formuladas en el cuadro de necesidades, priorización de actividades y disponibilidad presupuestal de las dependencias. En la distribución se utiliza el documento fuente llamado Pedido Comprobante de Salida en la

primera parte del formulario "Pedido", la dependencia solicitante consigna la cantidad nombre de los bienes requeridos y en la segunda parte "Comprobante de Salida", el almacenero anota la cantidad precio unitario y total de bienes adquiridos.

Conjunto de actividades de naturaleza técnico-administrativo, referida a la directa satisfacción de necesidades. Se sustentan de la coordinación y toma en cuenta las constantes variaciones de necesidades, existencias no informadas, tanto dentro y fuera de la entidad, incluye las operaciones de traslado interno referidas a los bienes y servicios.

Finalidad: Es la satisfacción directa y oportuna a las necesidades de bienes y/o servicios requeridos.

Acciones de verificación:

- Verifica recepción de bienes.
- Entrega o provee bienes (embalaje)
- Verifica cantidad u estado de funcionamiento u operación.
- Verifica control de material.

11. Proceso técnico de disposición final

Vera (2009, P. 61-66) Comprende:

El conjunto de acciones que se realiza en las diferentes unidades orgánicas de la entidad, con la finalidad de utilizar racionalmente los bienes obtenidos, de manera que sirva efectivamente para el cumplimiento de metas y objetivos. Dichas acciones son

necesariamente evaluadas con el objetivo de determinar las desviaciones que permitan adoptar medidas correctivas.

Registros y formatos utilizados en el sistema de abastecimiento.

Cuadro de necesidades. Su finalidad es hacer conocer las necesidades de materiales de las distintas dependencias de cada entidad del sector público nacional.

a. Presupuesto valorado. Tiene por finalidad agrupar los cuadros de necesidades debidamente ajustados, de las diferentes dependencias de cada entidad para reflejar las necesidades de todos los programas.

b. Registro de proveedores. Su finalidad es proporcionar información con respecto a los proveedores que suministran artículos y de las condiciones que ofrecen, se debe asignar un código a cada proveedor para identificarlo.

c. Solicitud de cotización. Tiene por finalidad a tres o más proveedores, la cotización de los materiales o artículos que se van a adquirir, con el objeto de comparar precios, calidad, especificaciones y fecha de entrega más convenientes, esta comparación la efectúa el comité de adquisiciones con arreglo a dispositivos legales.

d. Cuadro comparativo de cotizaciones. Su finalidad es resumir la información proporcionada por los proveedores en las solicitudes de cotización. Con el propósito de comparar precios,

calidad, especificaciones técnicas, fecha de entrega y otras características requeridas para otorgarle la buena pro a los proveedores que cotizan las mejores condiciones.

- e. **Orden de compra -guía de internamiento.** Es un documento fuente del área de bienes, que tiene como finalidad formalizar el convenio de compra entre la dirección de abastecimiento y el proveedor, en cumplimiento de la buena pro otorgada por el comité de adquisiciones.
- f. **Nota de entrada de almacén.** Sirve como elemento de comprobación del ingreso de artículos al almacén, por cualquier concepto distinto de adquisición a proveedores nacionales y extranjeros.
- g. **Existencia valorada de almacén (Kárdex).** Tiene como finalidad establecer el registro permanente de los inventarios y dar información del movimiento de entradas y salidas de almacén y determinar las existencias en cantidades totales y unitarias debidamente valorizadas.
- h. **Control visible de almacén (Bin -Card).** Su finalidad es localizar y controlar las unidades físicas, el movimiento y el saldo de cada artículo en almacén.
- i. **Pedido comprobante de salida (pecosa).** Documento fuente del área de bienes, mediante el cual se facilita el pedido y despacho de los artículos de cada dependencia y sirve para contabilizar las salidas de los materiales o artículos de almacén.

j. Parte diario de almacén. Sirve de elemento de información porque resume el resultado de las operaciones de entrada y el resultado de las operaciones de entrada y salida de materiales en almacén.

k. Inventario físico.

“Tiene como finalidad constatar la veracidad de las existencias por conteo, medición o pesaje de los artículos en uso de cada dependencia y en los almacenes a fin de facilitar su comparación en libros para cada una de las cuentas del mayor”: (Vera, 2009, p. 67-69).

2.3. MARCO LEGAL.

Constitución Política del Estado Peruano, artículo 118, inciso 8); artículo 211 inciso 11).

Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública del 12.AGO.2002. Publicada el 13.AGO.2002. I. Aptitud de Servicio. II. Calidad de Servicio III. Compromiso con el País IV. Cordialidad V. Cuidado y Esmero Profesional VI. Independencia, Objetividad e Imparcialidad VII. Probidad Administrativa VIII. Reserva o Confidencialidad IX. Tecnicismo X. Vocación por la Verdad y la Transparencia.

Directiva 007-2014-CG/GCSII establece normas técnicas de “Auditoría de Cumplimiento” y R.C. 473-2014-CG, aprueba el Manual de Auditoría de Cumplimiento, del 23 de octubre de 2014.

Decreto Ley N. ° 22056, Ley del Sistema Administrativo de Abastecimiento, publicado el 30-12-77. - Decreto Ley N. ° 22867, Ley de desconcentración de atribuciones de los sistemas de personal, abastecimiento y racionalización, publicado el 23-01- 80.

Resolución Jefatural N° 118-80-INAP/ DNA: “Se aprueban las Normas Generales del Sistema de Abastecimiento”, publicada el 25-07-80.

Resolución Jefatural N° 335-90- INAP/DNA: aprobó el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, numeral 10.3 del artículo 10, publicado el 20-07-02.

Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012- EF, publicado el 30-12-12.

D.L. 1341 del 13 de febrero 2017 Ley de Contrataciones del Estado.

D. S. N° 350-2015-EF y su modificación efectuada mediante D. S. N° 056-2017-EF aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225.

D. S. N° 056-2017-EF del 19 de marzo 2017, modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.4. MARCO CONCEPTUAL.

Auditoría.

La auditoría pública es una actividad independiente de apoyo a la función directiva, enfocada al examen objetivo, sistemático y evaluatorio de las operaciones financieras y administrativas realizadas; de los sistemas y procedimientos implantados; de la estructura orgánica en operación y de los

objetivos, programas y metas alcanzados por las dependencias, las auditorías tendrán por objetivo examinar las operaciones con el propósito de verificar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, si la utilización de los recursos se ha realizado en forma eficiente, si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente y si en el desarrollo de las actividades se ha cumplido con las disposiciones legales vigentes.

Auditoría de Cumplimiento.

Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (Blanco. 2004).

Comisión Auditora.

Es el grupo multidisciplinario de auditores gubernamentales encargado de realizar la auditoría de conformidad con las disposiciones y procedimientos técnicos aprobados por la Contraloría, integrada por los roles del supervisor, jefes e integrantes de la comisión. (Blanco. 2004)

Planificación de la Auditoría.

La planificación de la auditoría comprende el desarrollo de una estrategia global para su administración, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse. El objetivo del Planeamiento es el determinar la oportunidad de la realización del trabajo y la cantidad de Profesionales para llevar a cabo los aludidos procedimientos de Auditoría(Andrade. 2011).

Ejecución de la Auditoría.

En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se las comunican a las autoridades de la entidad auditada. Están es una de las fases más importante porque aquí se ve reflejado el trabajo del auditor y sus resultados. Elementos de la fase de ejecución: 1. Las Pruebas de Auditoría. 2. Técnicas de Muestreo. 3. Evidencias de Auditoría. 4. Papeles de Trabajo. 5. Hallazgos de Auditoría (Gavilanez. 2012).

El informe de auditoría.

Es el resultado de la información, estudio, investigación y análisis efectuado por los auditores durante la realización de una auditoria, que de forma normalizada expresa por escrito su opinión sobre el área o actividad auditada en la relación con los objetivos fijados, señalando así las debilidades de control interno, si las ha habidos, y formula recomendaciones pertinentes para eliminar las causas de tales deficiencias y establecer las medidas correctas

adecuadas. Este informe a través de sus observaciones, conclusiones y recomendaciones, constituye el mejor medio para que las organizaciones puedan apreciar la forma como están operando (Yacarina. 2015).

Recomendaciones de Auditoría.

Las recomendaciones o sugerencias son acciones solicitadas a los responsables de la actividad operativa donde se realizó el trabajo de auditoría, por el auditor interno con el fin de corregir o mejorar las operaciones. Son formuladas con la finalidad de contribuir a prevenir, mitigar o evitar la causa del hallazgo y los efectos producidos o que se podrían producir ante la materialización de un riesgo.

Gestión.

Gestión nos indica que se trata de realización de diligencias enfocadas a la obtención de algún beneficio, tomando a las personas que trabajan en la compañía como recursos activos para el logro de los objetivos.

Gestión de Abastecimiento.

Es la acción de buscar mejoras permanentes al realizar compras públicas utilizando los recursos de que disponemos en forma eficaz y efectiva, con el propósito de conseguir aquellos bienes y servicios que necesita la institución para su funcionamiento (Dirección de Chile Compra. 2010).

Sistema

Es el conjunto de órganos, acciones o componentes de principios o hechos que se interrelacionan entre si con el objeto de retro alimentarse de la información que le compete a cada uno de ellos. Existe una gran variedad de conceptos de sistema, los cuales están de acuerdo a los fines para los que

han sido organizados Cuando se habla de sistema, se está hablando de metodología (Mori , 2009)

Sistema de Abastecimiento

Es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de medios materiales; así como acciones especializadas, trabajo o resultado para asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la administración pública (Alayo. 2013).

Requerimiento.

Las Especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia o el Expediente Técnico, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación (D. S. N° 056-2017-EF).

Sistema de Contrataciones del Estado.

Se establece que dentro del Sistema de Contrataciones del Estado existen temas que por la reiteración en la práctica o por el impacto en las decisiones que se adopten generan una expectativa de uniformidad en los destinatarios (proveedores). El impacto directo de cada gestión se medirá en la participación de los privados en el mercado de las compras públicas. Se encuentra que la noción de uniformidad y predictibilidad en las decisiones tiene un efecto inmediato en la percepción de los proveedores y de su interés de participar en las contrataciones del Estado (Ñahui. 2015).

Fase Preparatoria.

En la fase de programación y formulación del Presupuesto Institucional, cada una de las dependencias de la Entidad determinará, dentro del plazo señalado por la normativa correspondiente, sus requerimientos de bienes, servicios y obras, en función de sus metas presupuestarias establecidas, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades (Ñahui. 2015).

Proceso de Selección.

El proceso de selección es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades; con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra. Para ello deberá seguirse el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública (Ñahui, 2015).

Proceso Contractual.

El otorgamiento de la Buena Pro en acto público, se presumirá notificando a todos los postores en la misma fecha, oportunidad en la que se entregará a los postores copia del acta de otorgamiento de la Buena Pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados en cada factor de evaluación. (Ñahui, 2015)

CAPÍTULO III

III. METODOLOGÍA (MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS)

3.1. TIPIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo

La presente investigación según su finalidad es aplicada porque se ha tratado de un estudio sobre la aplicación de las normas técnicas de la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de Abastecimiento. Según su enfoque es una investigación de tipo cuantitativo.

Nivel

Según la naturaleza es de carácter descriptivo, porque se ha descrito la relación de la variable independiente y la variable dependiente y transversal porque abarca a un solo periodo.

Diseño

El diseño de la investigación es considerado como no experimental, debido a que no se realiza la manipulación de las variables de investigación cuya representación simbólica es: $X \Rightarrow Y$.

Donde:

X: es la variable independiente.

Y: es la variable dependiente

\Rightarrow : es la relación de implicancia

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Según las informaciones recabadas de la Dirección General de Recursos Humanos, la población está constituida por 70 servidores administrativos profesionales y técnicos que laboran en la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DASA (Almacén, Adquisiciones, Unidad de Procesos, Patrimonio y Unidad de Servicios Auxiliares), Dirección general de Planificación y Presupuesto, y Dirección de Gestión Financiera (Contabilidad y Tesorería) de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

Muestra

Para hallar la muestra se aplicó la siguiente fórmula, porque se conoce la población:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Donde:

n = Tamaño de muestra

Z = Nivel de confianza

N = universo

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

e = Error de estimación

Donde los valores serán:

$$Z = 1.96$$

$$N = 70 \text{ servidores}$$

$$p = 0.5 \text{ (probabilidad a favor)}$$

$$q = 0.5 \text{ (probabilidad en contra)}$$

$$e = 0.05 \text{ error}$$

n= muestra.

Entonces la muestra de los servidores profesionales y técnicos que laboran en las distintas direcciones antes mencionadas son 59. Luego estratificamos los datos de acuerdo a cada unidad de las direcciones.

Muestra Estratificada

El tamaño de muestra estratificada para el estudio ha sido determinado de acuerdo a los estratos y las siguientes fórmulas.

Sabemos que:

$$N = 70 \text{ servidores}$$

$$n = 59 \text{ servidores}$$

$$N_h = \text{número total de servidores por unidad}$$

$$W_h = \frac{N_h}{N} = \text{ponderación del estrato.}$$

$$n_h = W_h n = \text{número de unidades de la muestra por cada unidad.}$$

Muestra Estratificado para cada unidad de acuerdo a la cantidad de servidores se refleja en el siguiente cuadro:

Unidad	N_h	W_h	n_h
DASA	49	0.7	41
DGPP	6	0.08571429	5
DGF	15	0.21428571	13
TOTAL	70	1	59

Siendo 59 el tamaño de muestra definitivo para la investigación

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES
X: Auditoria de Cumplimiento	Es un examen objetivo técnico profesional de las operaciones, procesos, actividades financieras, presupuestales y administrativas, tiene como propósito: Determinar en qué medida las entidades públicas han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. (Aguilar 2014)	La auditoría de cumplimiento se desarrolla en las etapas de planificación, ejecución y elaboración del informe de auditoría y sus respectivas operaciones técnicas acorde a las normas de la Contraloría General de la República	X1: Las operaciones de planificación y ejecución de auditoría.	I1. Acreditación e instalación de la comisión auditora. I2. Comprensión de materia a examinar. I3. Evaluación de la efectividad de los controles internos. I4. Aprobación del plan de auditoría de cumplimiento. I5. Definición y selección de la muestra de auditoría I6 Aplicación de los procedimientos de auditoría I7 Redacción de las desviaciones identificadas I8 Obtención y valoración de evidencias
			X2: Informe de Auditoría de cumplimiento de auditoría.	I1 Aplicación de las normas técnicas del informe. I2 Identificación de las deficiencias de control interno. I3 Presentación de las conclusiones de auditoría. I4 Presentación de recomendaciones a instancias jerárquicas.
			X3: seguimiento a la implementación de las recomendaciones	I1. proceso de implementación de recomendaciones I2. seguimiento a las recomendaciones

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES
Y: Gestión del Sistema de Abastecimiento	<p>El Sistema de abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos, con la intención de lograr la gestión eficiente y eficaz de los procesos de abastecimientos que requieren las entidades del Estado, buscando orientar el racional flujo, de distribución o suministro, empleo y conservación de los recursos materiales; así como acciones especializadas para atender las necesidades y requerimiento de las entidades para el normal desenvolvimiento de sus actividades, y asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la administración pública. (Nunja, J. L. 2015)</p>	<p>La gestión del sistema de abastecimiento incluye un conjunto de operaciones técnicas de: Programación de necesidades de bienes y servicios. Proceso de adquisición de bienes y servicios. Almacenamiento y mantenimiento de bienes adquiridos. Distribución de bienes almacenados con el propósito de lograr un adecuado funcionamiento de los órganos de la entidad.</p>	<p>Y1: Planificación y Programación de necesidades de bienes y servicios.</p>	<p>I1. Previsión de bienes y servicios requeridos por cada dependencia. I2. Programación y Plan anual de Adquisiciones y Contrataciones . I3. Elaboración del presupuesto valorado. I4. Capacidad de atención de requerimientos.</p>
			<p>Y2: Proceso de adquisición, Almacenamiento, Distribución de bienes y servicios</p>	<p>I1. Designación del Comité Especial I2. ejecución de licitaciones y concursos públicos I3. ejecución de la adjudicación directa I4. Formalización de la buena pro y los contratos I5. Internamiento de bienes al almacén. I6. Conformidad de los bienes y servicios recibidos. I7. Informe de entradas y salidas.</p>
			<p>Y3: Gestión .</p>	<p>I1 . Manejo de Normas del Sistema de Abastecimiento I2. Manejo de los principios de la ley de contrataciones. I3. Capacitación Técnica o especializada del Personal. I4. Instrumentos de gestión (Manual Organización y Funciones Manuales de Procedimientos sobre los Procesos del abastecimiento). I5. eficiencia y eficacia</p>

3.4. FORMALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La formalización de las hipótesis se estableció mediante la función matemática siguiente: $Y = f(x)$. Esta función se lee: Y en función de X, lo que equivale a decir que X es causa de Y. La hipótesis: La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento. Formalización según lo simbólicamente expuesto: la gestión del sistema de abastecimiento en función de la auditoría de cumplimiento.

3.5. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas:

La técnica de la revisión bibliográfica que se utilizó para obtener información teórica fue acorde a la temática de las variables. La técnica de la encuesta para recoger la opinión de los servidores de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

Instrumentos:

Los instrumentos que se aplicaron son el Cuestionario para recoger la opinión de los integrantes de la muestra definida y la Ficha de Observación de la Auditoría.

Fuentes:

La fuente que se ha recurrido es la primaria: bibliografía básica acorde a la temática.

3.6. FORMA DE TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento de los datos obtenidos se ha efectuado mediante el software Excel en tablas estadísticas y gráficos.

3.7. PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario a los empresarios han sido tabulados mediante el software SPSS V21 en términos absolutos y relativos en tablas estadísticas de acuerdo a los ítems y criterios establecidos en una escala ordinal. Seguidamente se han elaborado los gráficos según los resultados recogidos en las tablas.

3.8. FORMA DE ANÁLISIS DE LAS INFORMACIONES.

La forma de análisis de las informaciones se ha realizado de la siguiente manera:

Primero: se ha indicado, en orden de prevalencia de la estructura porcentual de cada uno de los datos recogidos en las tablas estadísticas.

Segundo: se ha indicado el resultado del criterio prevalente de acuerdo a la opinión mayoritaria.

Tercero: se ha interpretado el resultado prevalente señalando las posibles razones de dicha opinión.

La contrastación de las hipótesis se efectuó mediante el chi cuadrado de Pearson para determinar la asociación de las variables de cada una de las hipótesis específicas de trabajo teniendo en cuenta los siguientes pasos o procedimientos:

1) Identificación de la Hipótesis Específica H_i ,

Luego la Hipótesis Nula (H_0), seguidamente la Hipótesis Alternativa (H_a).

2) Fijar el nivel de significación (α) cuyo rango de variación es $\alpha \leq 5\%$, y está asociada al valor de la tabla chi-Cuadrado que determina el punto crítico (X_{t2}), este valor divide a la distribución en dos zonas, de aceptación y de rechazo.

Se ha aplicado la siguiente fórmula:

$$X^2 = \sum_{N=1}^H \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

Dónde:

X^2 = valor estadístico de chi cuadrado.

$\sum_{N=1}^H$ = señala la necesidad de sumar todas las categorías.

f_0 = frecuencia observada

f_e = frecuencia esperada

Cuando el chi cuadrado calculado ha sido mayor que el chi cuadrado de los valores críticos entonces se ha determinado el grado de asociación entre las variables de las hipótesis específicas y se ha decidido rechazar la Hipótesis Nula y se ha optado por la Hipótesis Alternativa.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL

INFORME DE AUDITORÍA N° 006-2017-UNASAM/OCI-AC “ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PERIODO 2016”.

Las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento realizada por el OCI de la UNASAM se ha realizado de acuerdo al manual de contraloría General según resolución de contraloría n° 473-2014-CG, puesto que es un servicio de control posterior programada en el plan anual de control de 2017, el mismo que fue aprobado mediante resolución de contraloría N° 490-2016-CG, publicada el 21 de diciembre de 2016, registrado en el sistema de control gubernamental con el código n.º 2-0213-2017-001. Teniendo como objetivo determinar, si los ingresos recaudados por este concepto son controlados y ejecutados para los fines pertinentes, esto conlleva a que la Dirección de Abastecimientos y servicios Auxiliares (DASA) planifica el presupuesto de acuerdo a la necesidad de cada área usuaria, y de tal manera que se cumpla con eficiencia la atención de los requerimientos.

Del informe de auditoría n° 006-2017-UNASAM/OCI-AC “administración de los servicios del comedor universitario periodo 2016” se observa que hay deficiencia de control interno y observación en los siguientes puntos:

DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO

- 1.** Rendición de gastos de los fondos de caja chica, presentan deficiencias para su reembolso.
- 2.** Existen inconsistencias en el registro de las tarjetas de control visible del almacén, con el conteo físico de los productos, así como dichas tarjetas presentan borrones y enmendaduras.
- 3.** El personal que labora en el comedor universitario no cuenta con el perfil, ni la capacitación para el cargo que desempeñan.
- 4.** Existe faltante de comprobante de pago en la unidad de tesorería, por la compra de arroz pilado.

OBSERVACIONES

Funcionarios otorgaron conformidad y tramitaron pagos por productos que no fueron entregados por los proveedores adjudicados de la L.P n° 01-2016-CSUNASAM, “adquisición de alimentos para el comedor universitario de la UNASAM”; asimismo se suscribieron contratos complementarios sin el debido sustento técnico, ocasionando un perjuicio económico potencial de s/ 279 918.68. Con el objeto de abastecer el comedor universitario durante el año académico 2016, funcionarios de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” en adelante “la Entidad”, llevaron a cabo el proceso de Licitación Pública n.°01-2016-CSUNASAM “Adquisición de alimentos para el comedor universitario de la UNASAM”, convocada según relación de ítems para la adquisición de ocho (8) tipos de productos, los mismos que debían ser entregados durante los meses de mayo, junio, julio, setiembre,

octubre, noviembre y diciembre de 2016 no obstante se otorgaron conformidad y se tramitaron pagos por productos que no fueron entregados hasta la fecha de la ejecución contractual, generando un perjuicio económico potencial a la entidad de S/ 169 461,88. Asimismo, pese a que los productos de la Licitación Pública N° 01-2016-CSUNASAM no fueron entregados en su totalidad a diciembre de 2016 (término del contrato), según Ley N.° 30220 Ley Universitaria, publicado el 9 de julio de 2014 y normas reglamentarias de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, relativas al crédito tributario por reinversión, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 006-2016-EF, publicado el 23 de enero de 2016.

Teniendo en cuenta las funciones de la Dirección de Abastecimientos y servicios Auxiliares de la UNASAM. En el informe de Auditoria realizado por el OCI se observa que entre la Dirección de Abastecimientos y servicios Auxiliares (DASA) y la Dirección de Bienestar Universitario no hay una adecuada coordinación con lo que respecta al control y/o supervisión, respecto a la administración de los productos que se adquiere para el comedor universitario. Es decir, los trabajadores administrativos de la UNASAM están incumpliendo algunas normas técnicas internas y externas.

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Ítems	1	2	3	4
Procedimientos técnicos del Informe de Auditoría				
Identificación de hallazgos mediante pruebas y evidencias			X	
Elaboración de observaciones según irregularidades cometidas			X	
Verificación de la fiabilidad de documentos auditados		X		
Revisión de la conformidad de cifras de las transacciones			X	
Delimitación de responsabilidades acorde a las normas		X		
Narración de las Observaciones				
Descripción de la condición de las observaciones			X	
Descripción del criterio de las observaciones			X	
Descripción de la causa de las observaciones			X	
Descripción del efecto de las observaciones			X	
Descripción de la prueba acorde a documentos auditados		X		
Descripción de la conformidad de cifras de las transacciones			X	
Emisión de conclusiones y recomendaciones				
Revisión de la coherencia entre conclusiones y observaciones			X	
Revisión de la viabilidad de las recomendaciones			X	
Revisión de la objetividad de la conclusión			X	
Revisión de la determinación de responsabilidades			X	
Leyenda: 1. Inapropiado. 2. Poco apropiado. 3. Apropiado. 4. Muy apropiado				

De la revisión, en lo que respecta al seguimiento a la implementación de medidas correctivas se ha visualizado el estado de implementación de las recomendaciones del informe de auditoría orientadas a la mejora de la gestión según directiva N° 006 – 2016 –CG/GPROD implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el portal de transparencia de la entidad, la

gran mayoría de los informes de auditoría de cumplimiento están en proceso de implementación de las recomendaciones, en los cuales se denota que los funcionarios de turno no actúan con la celeridad del caso, y por consiguiente esta situación hace que los informes de Auditoría no tengan efecto correctivo inmediato ante las deficiencias y actos de corrupción en la gestión Pública, por lo que se demoran mucho tiempo en implementarlas, de todos modos el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la auditoría de cumplimiento en la UNASAM influye favorablemente en la gestión del sistema de abastecimientos porque va permitir mejorar la gestión aunque lentamente.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, la auditoría de cumplimiento como es un control posterior tiene por finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, de tal manera hace ver las deficiencias en que incurren la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares para una adecuada gestión del sistema de abastecimientos, por lo tanto, la Auditoría de cumplimiento influye en la gestión del sistema de abastecimientos.

4.2. RESULTADO DE LA ENCUESTA POR CADA OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN

4.2.1. Auditoria de Cumplimiento

Frecuencia de las operaciones de Planificación y Ejecución de la Auditoria de cumplimiento.

Tabla 1

Las Operaciones de Planificación y Ejecución de la Auditoria de cumplimiento.

Ítems	Criterios					Total
	Nada	Mínima-mente	Regular-mente	Mayoritaria-mente	Total-mente	
1. ¿En su opinión, considera que la auditoría de cumplimiento, es importante para una mejor gestión de las entidades públicas?	1	10	33	9	6	59
	1,7%	16,9%	55,9%	15,3%	10,2%	100,0%
2. ¿Es necesario la acreditación de la comisión auditora, ante el titular de la entidad para iniciar la auditoria?	2	11	31	10	5	59
	3,4%	18,6%	52,5%	16,9%	8,5%	100,0%
3.- ¿En su opinión, la materia a examinar, se debe recopilar los documentos directamente de la dirección de abastecimiento?	1	12	30	7	9	59
	1,7%	20,3%	50,8%	11,9%	15,3%	100,0%
4- ¿En su opinión, la evaluación de la efectividad del control interno mejora favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento?	3	9	32	12	3	59
	5,1%	15,3%	54,2%	20,3%	5,1%	100,0%
5.- ¿La aprobación del plan de auditoría de cumplimiento, ayuda a la correcta evaluación de la gestión del sistema de abastecimiento?	3	8	36	7	5	59
	5,1%	13,6%	61,0%	11,9%	8,5%	100,0%
6. ¿La definición y selección de la muestra de auditoría, se debe seleccionar acuerdo a la información del área de abastecimiento?	1	7	39	7	5	59
	1,7%	11,9%	66,1%	11,9%	8,5%	100,0%
	1	10	38	6	4	59

7. ¿La aplicación del plan de auditoría, ayuda para obtener las evidencias en el área auditada?	1,7%	16,9%	64,4%	10,2%	6,8%	100,0%
8. ¿Cree Ud. que el nivel de aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en el programa es importante?	1	9	34	8	7	59
	1,7%	15,3%	57,6%	13,6%	11,9%	100,0%
9. ¿Cree Ud. que la redacción de las desviaciones identificadas, son de acuerdo a los hechos identificados y responsablemente?	1	8	41	6	3	59
	1,7%	13,6%	69,5%	10,2%	5,1%	100,0%
Totales	14	84	314	72	47	531
	2,64%	15,82%	59,13%	13,56%	8,85%	100,00%
Las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento	1	10	35	8	5	59
	1,7%	16,9%	59,3%	13,6%	8,5%	100,0%

Fuente: Datos procesados por elaboración propia

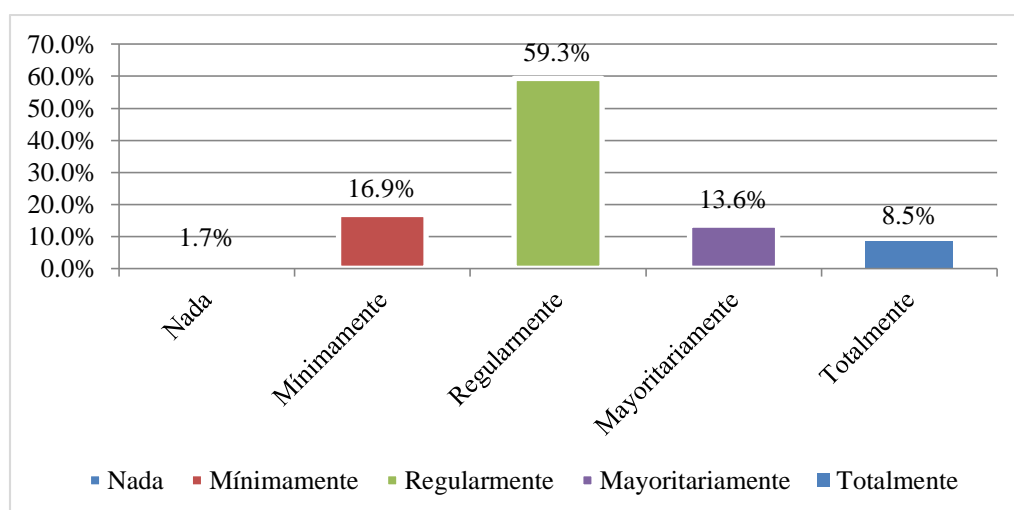


Figura 1 Las Operaciones de Planificación y Ejecución de la Auditoría de cumplimiento

Como se muestra en la Tabla 1, se observa que el 55,9% entiende que la auditoría de cumplimiento es importante para una mejor gestión de las entidades públicas; el 52,5%, que es necesario la acreditación de la comisión auditora, ante el titular de la entidad para iniciar la auditoría; el 50,8%, que la

materia a examinar, se debe recopilar los documentos directamente de la dirección de abastecimiento; el 54,2%, que la evaluación de la efectividad del control interno mejora favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento; el 61,0%, que la aprobación del plan de auditoría de cumplimiento, ayuda a la correcta evaluación de la gestión del sistema de abastecimiento: el 66,1%, que la definición y selección de la muestra de auditoría, se debe seleccionar acuerdo a la información del área de abastecimiento; el 64,4%, que la aplicación del plan de auditoria, ayuda para obtener las evidencias en el área auditada; el 57,6%, que el nivel de aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en el programa es importante y el 69,5%, que la redacción de las desviaciones identificadas, son de acuerdo a los hechos identificados y responsablemente. En síntesis, el 59,3% opinan que las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento influyen “regularmente” en la gestión del sistema de abastecimiento.

Frecuencia de las Operaciones de Elaboración del Informe de Auditoria de Cumplimiento

Tabla 2

Las Operaciones de Elaboración del Informe de Auditoría de Cumplimiento

Ítems	Criterios					Total
	Nada	Mínima- mente	Regular- mente	Mayoritaria- mente	Total- mente	
10. ¿Cree Ud. que el informe de auditoría, contribuye a transparentar en la ejecución de las licitaciones de bienes y servicios?	1	7	41	6	4	59
	1,7%	11,9%	69,5%	10,2%	6,8%	100,0%
11. ¿La identificación de las deficiencias de control interno, mejora favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento?	3	8	35	8	5	59
	5,1%	13,6%	59,3%	13,6%	8,5%	100,0%
12. ¿Cree Ud. que la presentación de las observaciones y conclusiones ayuda a corregir deficiencia y mejorar la gestión?	3	9	39	5	3	59
	5,1%	15,3%	66,1%	8,5%	5,1%	100,0%
13. ¿Cree Ud. que las recomendaciones impartidas en la auditoría de cumplimiento son implementadas en su debido momento?	2	10	32	8	7	59
	3,4%	16,9%	54,2%	13,6%	11,9%	100,0%
Totales	9	34	147	27	19	236
	3,81%	14,41%	62,29%	11,44%	8,05%	100,00%
Las operaciones de elaboración del informe de auditoría de cumplimiento	2	9	37	6	5	59
	3,4%	15,3%	62,7%	10,2%	8,5%	100,0%

Fuente: Datos procesados por elaboración propia

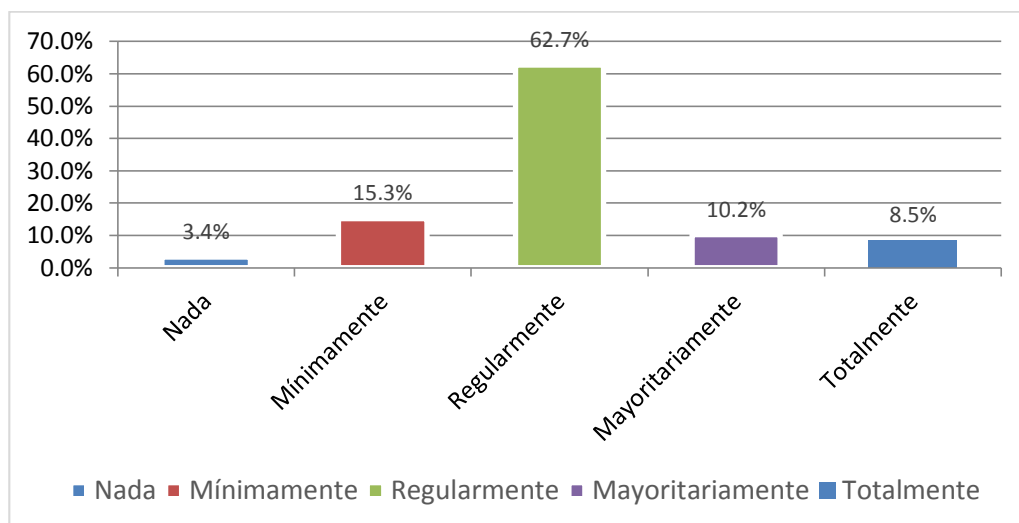


Figura 2 Las Operaciones de Elaboración del Informe de Auditoría de Cumplimiento

Como se muestra en la Tabla 2, se observa la opinión de “regularmente”, del 69,5% que el informe de auditoría de cumplimiento, contribuye a transparentar en la ejecución de las licitaciones de bienes y servicios; del 59,3% que la identificación de las deficiencias de control interno, mejora favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento; del 66,1% que la presentación de las observaciones y conclusiones ayuda a corregir deficiencia y mejorar la gestión y del 54,2% que las recomendaciones impartidas en la auditoría de cumplimiento son implementadas en su debido momento. En síntesis, el 59,3% opinan que del Informe de Auditoría de Cumplimiento influyen regularmente en la gestión del sistema de abastecimiento.

Frecuencia de Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones

Tabla 3

Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones

	Criterios					
	Nada	Mínima-mente	Regular-mente	Mayoritariamente	Totalmente	
14. ¿El informe de Auditoría de Cumplimiento es comunicado oportunamente al titular del área para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento?	1	9	38	7	4	59
	1,7%	15,3%	64,4%	11,9%	6,8%	100,0%
15. ¿El Titular del área adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones e informa a la Contraloría y al OCI, las medidas adoptadas para la implementación de las recomendaciones?	0	8	40	6	5	59
	0,0%	13,6%	67,8%	10,2%	8,5%	100,0%
16. ¿El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informes de auditoría de Cumplimiento?	3	10	33	7	6	59
	5,1%	16,9%	55,9%	11,9%	10,2%	100,0%
17. ¿Cree Ud. que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones es importante para mejorar la gestión del sistema de abastecimiento?	0	9	37	8	5	59
	0,0%	15,3%	62,7%	13,6%	8,5%	100,0%
Totales	4	36	148	28	20	236

	1,69%	15,25%	62,71%	11,86%	8,47%	100,00%
Seguimiento a la implementación de las recomendaciones	1	9	37	7	5	59
	1,7%	15,3%	62,7%	11,9%	8,5%	100,0%

Fuente: Datos procesados por elaboración propia.

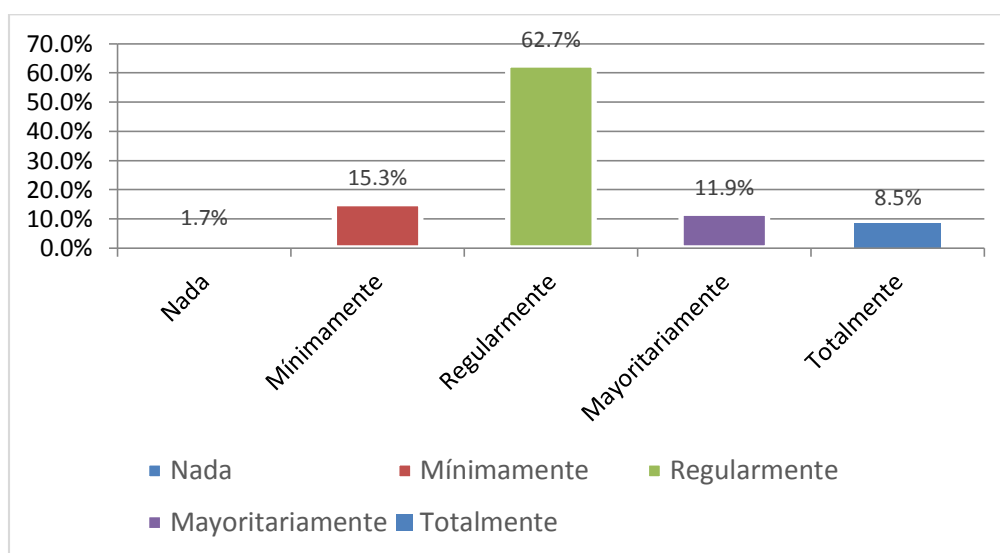


Figura 3 Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones

Como se muestra en la Tabla 3, se observa la opinión de “regularmente”, del 64,4% que el informe de Auditoría de Cumplimiento es comunicado oportunamente al titular del área para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento; del 67,8% que el Titular del área adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones e informa a la Contraloría y al OCI, las medidas adoptadas para la implementación de las recomendaciones; del 55,9% que el OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informes de auditoría de Cumplimiento y del 62,7% que el seguimiento a la implementación de las

recomendaciones es importante para mejorar la gestión del sistema de abastecimiento. En síntesis, el 62,7% opinan que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones influye “regularmente” en la gestión del sistema de abastecimiento.

Frecuencia de Planificación y Programación de Necesidades de Bienes y Servicios

Tabla 4

Planificación y Programación de Necesidades de Bienes y Servicios

	Criterios					
	Nada	Mínima- mente	Regular- mente	Mayoritaria- mente	Total- mente	
18. ¿Cree Ud. que la previsión anticipada de bienes y servicios requeridos contribuye en el adecuado funcionamiento de las áreas usuarias de la UNASAM?	1	9	38	7	4	59
	1,7%	15,3%	64,4%	11,9%	6,8%	100,0%
19. ¿Cree Ud. que la Programación y Plan anual de Adquisiciones y Contrataciones contribuyen a una adecuada gestión del sistema de abastecimiento?	1	8	38	7	5	59
	1,7%	13,6%	64,4%	11,9%	8,5%	100,0%
20. ¿Esta Ud. de acuerdo que la correcta elaboración del presupuesto valorado es clave para atender oportunamente las necesidades de cada área usuaria?	2	7	36	8	6	59
	3,4%	11,9%	61,0%	13,6%	10,2%	100,0%
21. ¿La eficiente capacidad de atención de los requerimientos permite a la entrega oportuna de los bienes y servicios a cada área usuaria de la UNASAM?	1	10	31	9	8	59
	1,7%	16,9%	52,5%	15,3%	13,6%	100,0%
Totales	5	34	143	31	23	236
	2,12%	14,41%	60,59%	13,14%	9,75%	100,00%
Planificación y Programación de necesidades de bienes y servicios	1	9	35	8	6	59
	1,7%	15,3%	59,3%	13,6%	10,2%	100,0%

Fuente: Datos procesados por elaboración propia

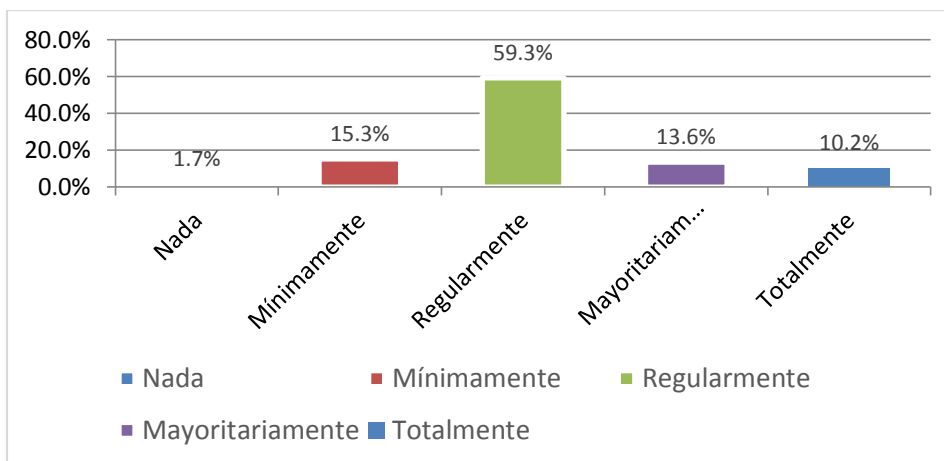


Figura 4 Planificación y Programación de Necesidades de Bienes y Servicios

Como se muestra en la Tabla 5, se observa la opinión de “regularmente”, del 64,4% que la previsión anticipada de bienes y servicios requeridos contribuye en el adecuado funcionamiento de las áreas usuarias de la UNASAM; del 64,4% que la Programación y Plan anual de Adquisiciones y Contrataciones contribuyen a una adecuada gestión del sistema de abastecimiento; del 61,0% que la correcta elaboración del presupuesto valorado es clave para atender oportunamente las necesidades de cada área usuaria y el 52,5% la eficiente capacidad de atención de los requerimientos permite a la entrega oportuna de los bienes y servicios a cada área usuaria de la UNASAM. En síntesis, el 59,3% opinan “regularmente” que la Planificación y Programación de necesidades de bienes y servicios permite una adecuada gestión del sistema de abastecimiento.

Frecuencia de Proceso de Adquisición, Almacenamiento y Distribución de Bienes y Servicios

Tabla 5

Proceso de Adquisición, Almacenamiento y Distribución de Bienes y Servicios

	Criterios					
	Nada	Mínima- mente	Regular- mente	Mayoritaria- mente	Total- mente	
22. ¿Está Ud. de acuerdo con la conformación y desempeño de los comités especiales en la contratación de bienes y servicios?	2	10	38	6	3	59
	3,4%	16,9%	64,4%	10,2%	5,1%	100,0%
23. ¿Cree Ud. que la ejecución de licitaciones y concursos públicos permiten una eficiente y transparente adquisición de bienes y servicios?	2	8	36	8	5	59
	3,4%	13,6%	61,0%	13,6%	8,5%	100,0%
24. ¿Cree Ud. que la ejecución de la adjudicación directa permite a una eficiente adquisición de bienes y servicios y la entrega inmediata de estos, a las áreas usuarias correspondientes?	1	9	38	7	4	59
	1,7%	15,3%	64,4%	11,9%	6,8%	100,0%
25. ¿Cree Ud. que la formalización de la buena pro y los contratos de adquisición de bienes y servicios son adecuados y oportunos?	0	12	40	5	2	59
	0,0%	20,3%	67,8%	8,5%	3,4%	100,0%
26. ¿Cree Ud. que la verificación del estado de los bienes recibidos permite un adecuado almacenamiento y mantenimiento de bienes adquiridos?	1	7	41	6	4	59
	1,7%	11,9%	69,5%	10,2%	6,8%	100,0%
27. ¿Cree Ud. que la contratación de un perito para la verificación del estado de los bienes recibidos sea necesario y permite un adecuado almacenamiento y mantenimiento de bienes adquiridos?	1	9	39	8	2	59
	1,7%	15,3%	66,1%	13,6%	3,4%	100,0%
28. ¿Cree Ud. que, la conformidad del área usuaria	1	8	40	7	3	59

de los bienes y servicios contratados es importante para la culminación de la contratación pública?	1,7%	13,6%	67,8%	11,9%	5,1%	100,0%
29. ¿Cree Ud. que los informes de entradas y salidas de los bienes ayudan a una efectiva distribución de bienes almacenados?	2	10	39	6	2	59
	3,4%	16,9%	66,1%	10,2%	3,4%	100,0%
30. ¿Está Ud. de acuerdo que el área de almacén cuente con un software que les permita el manejo adecuado del registro de ingresos y salidas de los bienes almacenados?	0	11	36	8	4	59
	0,0%	18,6%	61,0%	13,6%	6,8%	100,0%
Totales	10	84	347	61	29	531
	1,88%	15,82%	65,35%	11,49%	5,46%	100,00%
Proceso de adquisición, Almacenamiento y Distribución de bienes y servicios	1	9	39	7	3	59
	1,7%	15,3%	66,1%	11,9%	5,1%	100,0%

Fuente: Datos procesados por elaboración propia

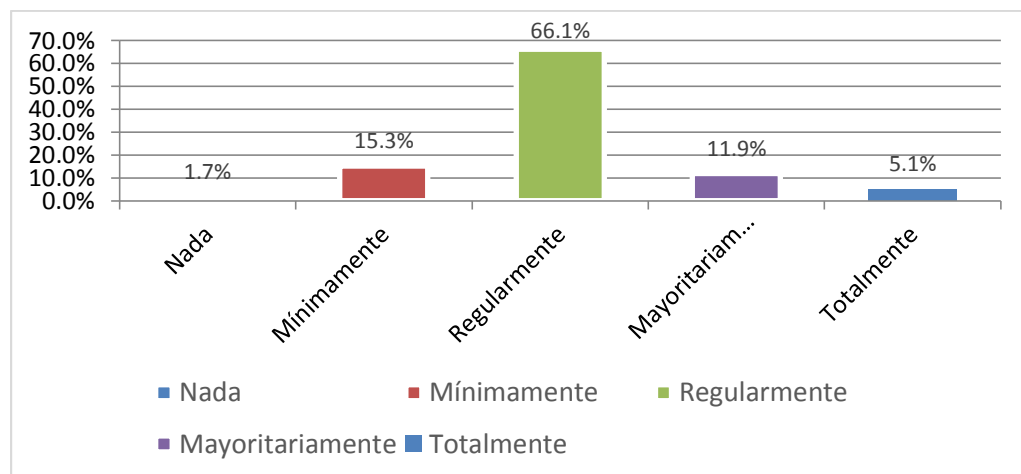


Figura 5 Proceso de Adquisición, Almacenamiento y Distribución de Bienes y Servicios

Como se muestra en la Tabla 5, se observa la opinión de “regularmente”, del 64,4% que la conformación y desempeño de los comités especiales en la contratación de bienes y servicios; del 61,0% que la ejecución de licitaciones y concursos públicos permiten una eficiente y transparente adquisición de bienes y

servicios; del 64,4% que la ejecución de la adjudicación directa permite a una eficiente adquisición de bienes y servicios y la entrega inmediata de estos, a las áreas usuarias correspondientes; del 67,8% que la formalización de la buena pro y los contratos de adquisición de bienes y servicios son adecuados y oportunas; del 69,5% que la verificación del estado de los bienes recibidos permite un adecuado almacenamiento y mantenimiento de bienes adquiridos; del 66,1% que la contratación de un perito para la verificación del estado de los bienes recibidos sea necesario y permite un adecuado almacenamiento y mantenimiento de bienes adquiridos; del 67,8% que la conformidad del área usuaria de los bienes y servicios contratados es importante para la culminación de la contratación pública; del 66,1% que los informes de entradas y salidas de los bienes ayudan a una efectiva distribución de bienes almacenados y del 61,0% que el área de almacén cuente con un software que les permita el manejo adecuado del registro de ingresos y salidas de los bienes almacenados. En síntesis, la opinión del 66,1% es que “regularmente” el proceso de adquisición, almacenamiento y distribución de bienes y servicios permite una adecuada gestión del sistema de abastecimiento.

Frecuencia de gestión

Tabla 6

Gestión

Ítems	Nada	Criterios				Totalmente	
		Mínima-mente	Regular-mente	Mayoritaria-mente			
31. ¿Cree Ud. que se aplican adecuadamente los principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización de recursos económicos y financieros en la gestión del sistema de abastecimientos en la UNASAM?	2	11	39	6	3	61	
	3,3%	18,0%	63,9%	9,8%	4,9%	100,0%	
32. ¿Cree Ud. que se aplican adecuadamente los principios y normas de la ley de contrataciones en la gestión del sistema de abastecimientos en la UNASAM?	2	8	37	7	5	59	
	3,4%	13,6%	62,7%	11,9%	8,5%	100,0%	
33. ¿Ud. recibe Capacitación Técnica o especializada para contribuir en la buena gestión del sistema de abastecimiento?	1	13	32	9	4	59	
	1,7%	22,0%	54,2%	15,3%	6,8%	100,0%	
34. ¿Cree Ud. Que en el área de abastecimientos y demás áreas involucradas cumplen con los instrumentos de gestión como: Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), ¿directivas y otros?	2	14	35	6	2	59	
	3,4%	23,7%	59,3%	10,2%	3,4%	100,0%	
35. ¿Cree Ud. que en la gestión administrativa y financiera el sistema de Abastecimiento emplea los indicadores de eficacia, eficiencia, desempeño y economía?	2	14	34	5	4	59	
	3,4%	23,7%	57,6%	8,5%	6,8%	100,0%	
36. ¿La eficiente gestión del sistema de abastecimientos	1	10	34	9	5	59	

contribuye a la atención inmediata de los requerimientos de las áreas usuarias de la UNASAM?

	1,7%	16,9%	57,6%	15,3%	8,5%	100,0%
Totales	10 2,82%	70 19,77%	211 59,60%	42 11,86%	21 5,93%	354 100,00%
Gestión	1 1,7%	12 20,3%	35 59,3%	7 11,9%	4 6,8%	59 100,0%

Fuente: Datos procesados por elaboración propia

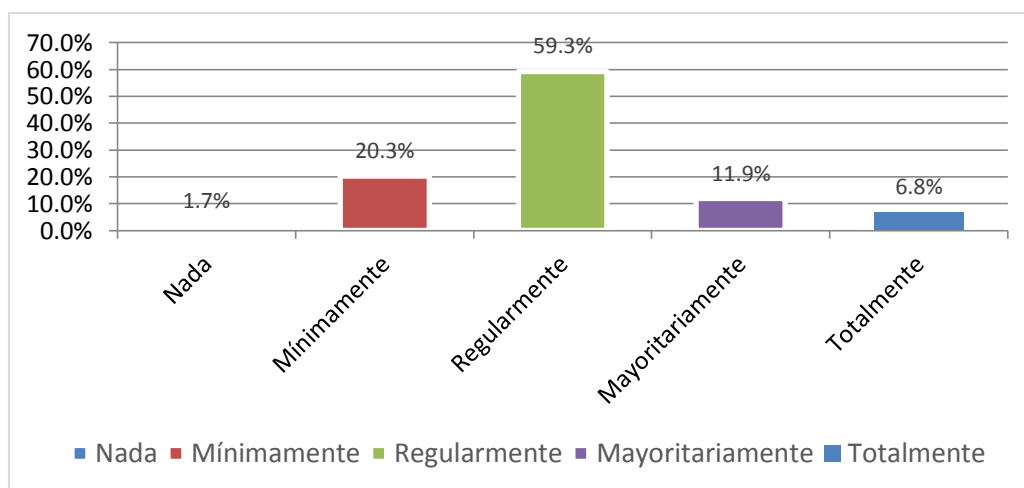


Figura 6 Gestión

Como se muestra en la Tabla 6, se observa la opinión de “regularmente”, del 63,9% que se aplican adecuadamente los principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización de recursos económicos y financieros en la gestión del sistema de abastecimientos en la UNASAM; del 62,7% que se aplican adecuadamente los principios y normas de la ley de contrataciones en la gestión del sistema de abastecimientos en la UNASAM; del 54,2% que se recibe capacitación técnica o especializada para contribuir en la buena gestión del sistema de abastecimiento; del 59,3% que en el área de abastecimientos y demás áreas involucradas cumplen con los instrumentos de gestión como: MOF, ROF, ¿directivas y otros; del 57,6% que en la gestión

administrativa y financiera el sistema de Abastecimiento emplea los indicadores de eficacia, eficiencia, desempeño y economía y el 57,6% que la eficiente gestión del sistema de abastecimientos contribuye a la atención inmediata de los requerimientos de las áreas usuarias de la UNASAM. En síntesis, la opinión del 59,3% es que “regularmente” la utilización adecuada de los principios y normas permite una adecuada gestión del sistema de abastecimiento.

Objetivo General.

Determinar cómo incide la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

Tabla 7

La Auditoría de Cumplimiento en la Gestión del Sistema de Abastecimiento

Ítems	La gestión del sistema de abastecimiento					
	Nada	Mínima -mente	Regular -mente	Mayoritari a-mente	Total-mente	
Las operaciones de planificación de la auditoría	1	10	35	8	5	59
	1,7%	16,9%	59,3%	13,6%	8,5%	100,0%
El informe de auditoría de cumplimiento	2	9	37	6	5	59
	3,4%	15,3%	62,7%	10,2%	8,5%	100,0%
El seguimiento a la implementación de las recomendaciones	1	9	37	7	5	59
	1,7%	15,3%	62,7%	11,9%	8,5%	100,0%
	4	28	109	21	15	177
Totales	2,3%	15,8%	61,6%	11,9%	8,5%	100,0%
La auditoría de cumplimiento	2	9	36	7	5	59
	3,4%	15,3%	61,0%	11,9%	8,5%	100,0%

Fuente: elaboración propia

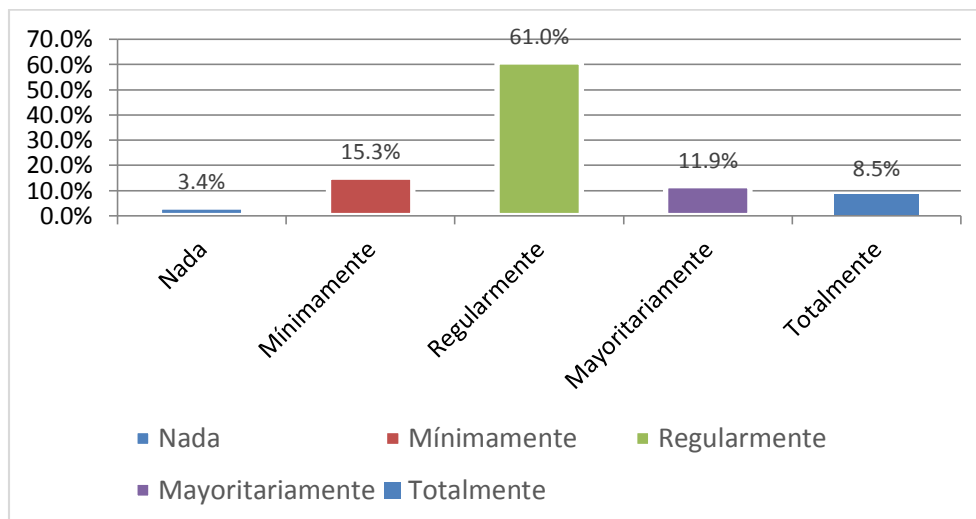


Figura 7 La Auditoria de Cumplimiento en la Gestión del Sistema de Abastecimiento

Como se muestra en la Tabla 7, se observa la opinión de del 59,3% que las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento influyen “regularmente” en la gestión del abastecimiento; el 62,7% que el informe de auditoría de cumplimiento contribuye “regularmente” en la gestión del sistema de abastecimiento y el 62,7% el seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartidas por la auditoria de cumplimiento influyen “regularmente” en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. En síntesis, el 61,0% opinan que la auditoría de cumplimiento incide “regularmente” en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS.

1) Hipótesis General.

A) formulación de la hipótesis nula (H_0).

La auditoría de cumplimiento no incide significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

B) formulación de la hipótesis alternativa (H_a).

La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

C) Previamente se tienen los resultados siguientes:

Tabla 8

Tablas de contingencia: Auditoría de Cumplimiento en la Gestión Sistema de Abastecimiento

		Gestión Sistema de Abastecimiento			Total	
		Mínima mente	Regular mente	Mayoritaria mente		
Auditoría de Cumplimiento	Mínimamente	Recuento % dentro de Auditoría de Cumplimiento	11 61%	7 39%	0 0%	18 100%
	Regularmente	Recuento % dentro de Auditoría de Cumplimiento	4 10%	34 85%	2 5%	40 100%
	Mayoritariamente	Recuento % dentro de Auditoría de Cumplimiento	0 0%	0 0%	1 100%	1 100%
Total		Recuento % dentro de Auditoría de Cumplimiento	15 25%	41 69%	3 5%	59 100%

Fuente: Datos recolectados de la Tabla 7.

Prueba del chi cuadrado: Seguidamente se obtiene el chi cuadrado haciendo uso de *Programa SPSS v21*

Tabla 4
Prueba de Chi-Cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	36.153	4	0.000
Razón de verosimilitudes	23.291	4	0.000
Asociación lineal por lineal	19.290	1	0.000
N de casos válidos	59		

El chi cuadrado hallado es 36.153

El grado de libertad $gl = 4$, hallado se ubica en la tabla de valores críticos, con el Nivel de significación 0,05, donde el valor crítico del X^2 es 9.488.

En vista de que el chi cuadrado hallado es 36.153 es mayor que el chi cuadrado de la tabla de valores críticos X^2 de 9.488, se determina la existencia de una importante asociación entre las variables de esta hipótesis general.

D) Toma de decisiones

Se grafica las regiones de rechazo de la H_0 y de aceptación de la H_0 .

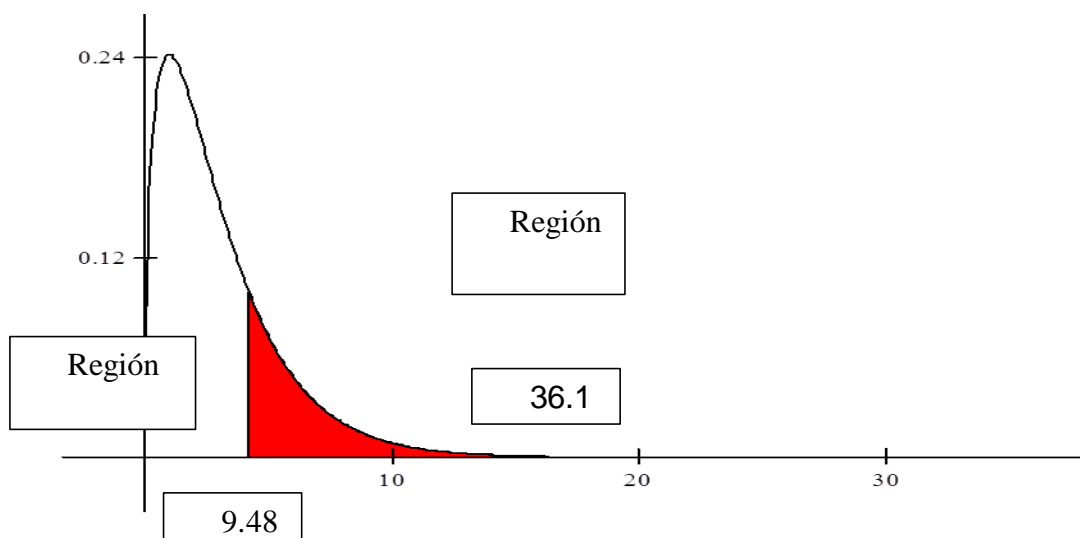


Figura 1 Regiones de Rechazo y Aceptación de la hipótesis

En vista de que el valor de X^2 calculado está ubicada en la región de rechazo, entonces se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a) es decir la auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

9. Con respecto al Coeficiente de Determinación de Spearman se tiene:

Tabla 5
Medidas Métricas

		Valor	Error típ. asint.a	T aproximada	Sig. aproximada
	R de Pearson	0.577	0.106	5.329	0.000
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.570	0.108	5.231	0.000
N de casos válidos		59			

Al obtener un coeficiente de determinación de Spearman de 0.57, podemos decir que existe una significativa relación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión del sistema de abastecimiento en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

2) Primera Hipótesis Específica

A) Formulación de la hipótesis nula (H_0)

Las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento no influyen significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

B) Formulación de la hipótesis alternativa (H_a)

Las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

C) Previamente se tienen los resultados siguientes

Tabla 6
Tabla de Contingencia de Operaciones Planificación y Ejecución en la Gestión Sistema de Abastecimiento

		Gestión Sistema de Abastecimiento				
			Mínima mente	Regular mente	Mayoritaria mente	Total
Operaciones Planificación y Ejecución	Nada	Recuento	2	0	0	2
		% dentro de Operaciones Planificación y Ejecución	100%	0%	0%	100%
	Mínima mente	Recuento	10	5	0	15
		% dentro de Operaciones Planificación y Ejecución	67%	33%	0%	100%
	Regular mente	Recuento	3	36	1	40
		% dentro de Operaciones Planificación y Ejecución	8%	90%	3%	100%
	Mayoritaria mente	Recuento	0	0	2	2
		% dentro de Operaciones Planificación y Ejecución	0%	0%	100%	100%
Total		Recuento	15	41	3	59

% dentro de Operaciones Planificación y Ejecución	25%	69%	5%	100%
---	-----	-----	----	------

Fuente: Datos recolectados de la Tabla N1.

Prueba del chi cuadrado. Seguidamente se obtiene el chi cuadrado haciendo uso de Programa SPSS v21

*Tabla 7
Pruebas de Chi-Cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	64.822	6	0.000
Razón de verosimilitudes	39.203	6	0.000
Asociación lineal por lineal	29.172	1	0.000
N de casos válidos	59		

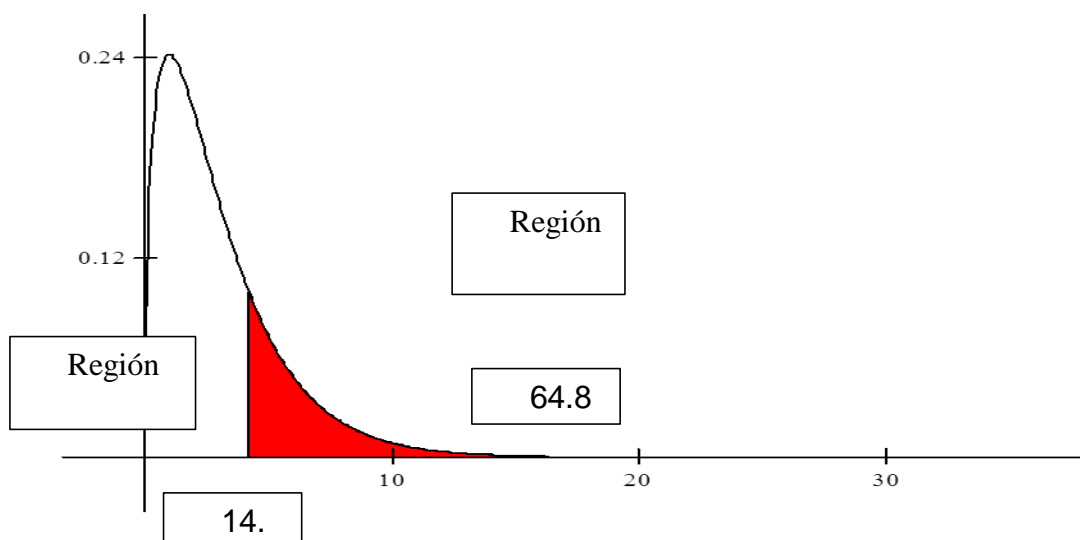
El chi cuadrado hallado es 64.822

El grado de libertad $gl = 6$, hallado se ubica en la tabla de valores críticos, con el Nivel de significación 0,05, donde el valor crítico del X^2 es 14.499.

En vista de que el chi cuadrado hallado 64.822 es mayor que el chi cuadrado de la tabla de valores críticos del X^2 de 14.499, se determina la existencia de una importante asociación entre las variables de esta hipótesis específica.

D) Toma de decisión

Se grafica las regiones de rechazo de la H_0 y de aceptación de la H_0 .



Figuran 2 *Regiones de Rechazo y Aceptación*

En vista de que el valor de X^2 calculado está ubicada en la región de rechazo, entonces se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a) es decir: Las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

9. Con respecto al Coeficiente de Determinación de Spearman se tiene:

Tabla 8
Medidas Simétricas

		Valor	Error típ. asint.a	T aproximada	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.709	0.082	7.595	0.000
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.707	0.093	7.551	0.000
N de casos válidos		59			

Al obtener un coeficiente de determinación de Spearman de 0.71, podemos decir que las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de

cumplimiento se relacionan importantemente con la gestión del sistema de abastecimiento.

2) Segunda Hipótesis Específica

A) Formulación de la hipótesis nula (H_0)

El Informe de Auditoría de cumplimiento no contribuye favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

B) Formulación de la hipótesis alternativa (H_a) es: El Informe de Auditoría de cumplimiento contribuye favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

C) Previamente se tienen los resultados siguientes:

Tabla 9

Tabla de Contingencia Informe de Auditoria en Gestión Sistema de Abastecimiento

		Gestión Sistema de Abastecimiento				Total
		Mínima mente	Regular mente	Mayoritaria mente		
Informe de Auditoria	Nada	Recuento	1	1	0	2
		% dentro de Informe de Auditoria	50%	50%	0%	100%
	Mínima	Recuento	12	4	0	16
	Mente	% dentro de Informe de Auditoria	75%	25%	0%	100%
	Regular	Recuento	2	35	3	40
	Mente	% dentro de Informe de Auditoria	5%	88%	8%	100%
	Mayoritaria	Recuento	0	1	0	1
	Mente	% dentro de Informe de Auditoria	0%	100%	0%	100%
Total		Recuento	15	41	3	59
		% dentro de Informe de Auditoria	25%	69%	5%	100%

Fuente: Datos recolectados de la Tabla N2.

Prueba de chi cuadrado seguidamente se obtiene el chi cuadrado haciendo uso de

Programa SPSS v21.

Tabla 10
Pruebas de Chi-Cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	30.853	6	0.000
Razón de verosimilitudes	31.164	6	0.000
Asociación lineal por lineal	20.282	1	0.000
N de casos válidos	59		

El chi cuadrado hallado es 30.853

El grado de libertad $gl = 6$, hallado se ubica en la tabla de valores críticos, con el Nivel de significación 0,05 donde el valor crítico del X^2 es 14.499.

En vista de que el chi cuadrado hallado es 30.853 es mayor que el chi cuadrado de la tabla de valores críticos X^2 es 14.499, se determina la existencia de una importante asociación entre las variables de esta hipótesis específica.

D) Toma de decisiones

Se grafica las regiones de rechazo de la H_0 y de aceptación de la H_0 .

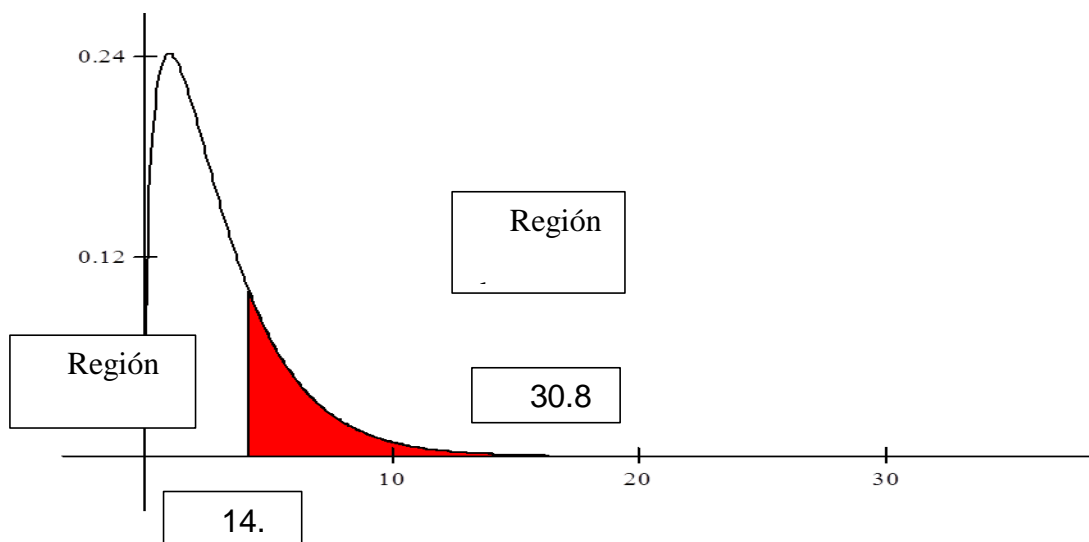


Figura 3

En vista de que el valor de X^2 calculado está ubicada en la región de rechazo, entonces se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a) es decir: El Informe de Auditoría de cumplimiento contribuye favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

9. Con respecto al Coeficiente de Determinación de Spearman se tiene:

Tabla 11
Medidas Simétricas

		Valor	Error típ. asint.a	T aproximada	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.591	0.097	5.536	0.000
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.660	0.093	6.636	0.000
N de casos válidos		59			

Al obtener un coeficiente de determinación de Spearman de 0.591, podemos decir que el informe de auditoría de cumplimiento se relaciona medianamente con la gestión del sistema de abastecimiento.

3) Tercera Hipótesis Específica

A) Formulación de la hipótesis nula (H_0)

El seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartidas por la auditoría de cumplimiento no influye favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo, año 2016.

B) Formulación de la hipótesis alternativa (H_a)

El seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartidas por la auditoría de cumplimiento influye favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo, año 2016.

C) Previamente se tienen los resultados siguientes:

Tabla 12

Tabla de Contingencia Seguimiento Implementación de Recomendaciones en Gestión Sistema de Abastecimiento

		Gestión Sistema de Abastecimiento			Total	
		Mínima mente	Regular mente	Mayoritaria mente		
Seguimiento Imp. a Recomendaciones	Nada	Recuento % dentro de Seguimiento Imp. Recomendaciones	0 0%	1 100%	0 0%	1 100%
	Mínima mente	Recuento % dentro de Seguimiento Imp. Recomendaciones	12 60%	8 40%	0 0%	20 100%
	Regular mente	Recuento % dentro de Seguimiento Imp. Recomendaciones	3 8%	32 86%	2 5%	37 100%
	Mayoritaria mente	Recuento % dentro de Seguimiento Imp. Recomendaciones	0 0%	0 0%	1 100%	1 100%
Total		Recuento % dentro de Seguimiento Imp. Recomendaciones	15 25%	41 69%	3 5%	59 100%

Fuente: Datos recolectados de la Tabla N3.

3. Seguidamente se obtiene el chi cuadrado haciendo uso de Programa SPSS v21.

Tabla 13
Pruebas de Chi-Cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	37.939	6	0.000
Razón de verosimilitudes	25.846	6	0.000
Asociación lineal por lineal	16.206	1	0.000
N de casos válidos	59		

El chi cuadrado hallado es 37.939

El grado de libertad $gl = 6$, hallado se ubica en la tabla de valores críticos, con el Nivel de significación 0.05 donde el valor crítico del X^2 es 14.499.

En vista de que el chi cuadrado hallado 37.939 es mayor que el chi cuadrado de la tabla de valores críticos de $X^2 = 14.499$, se determina la existencia de una importante asociación entre las variables de esta hipótesis específica.

D) Toma de decisiones

Se grafica las regiones de rechazo de la H_0 y de aceptación de la H_0 .

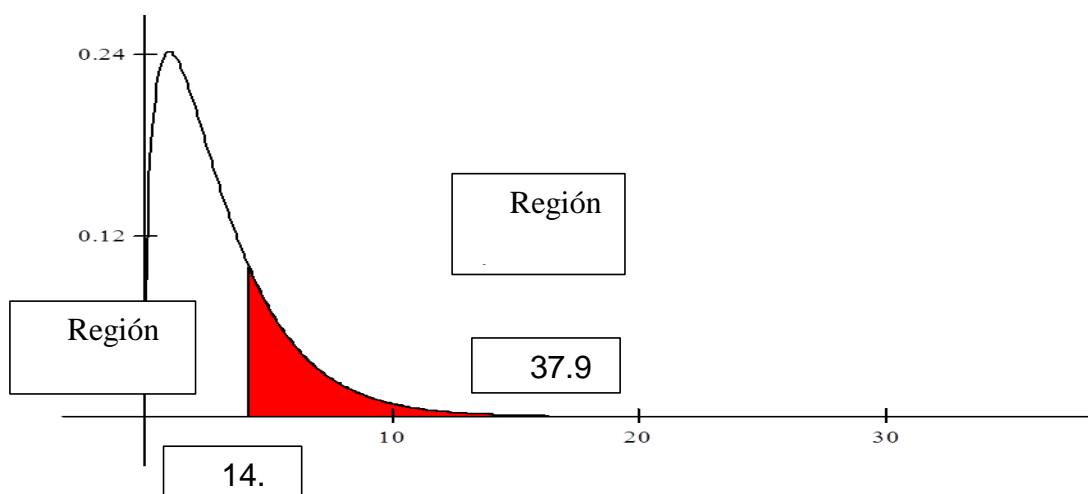


Figura 4 Regiones de Rechazo y Aceptación

En vista de que el valor de X^2 calculado está ubicada en la región de rechazo, entonces se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a) es decir: El seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartidas por la auditoría de cumplimiento influyen favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.

Con respecto al Coeficiente de Determinación de Spearman se tiene:

Tabla 14
Medidas Simétricas

		Valor	Error típ. asint.a	T aproximada	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.529	0.114	4.701	0.000
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.554	0.105	5.028	0.000
N de casos válidos		59			

Al obtener un coeficiente de determinación de Spearman de 0.529, podemos decir que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartidas por la auditoría de cumplimiento se relaciona medianamente con la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo.

CAPITULO V

DISCUSIÓN

ANÁLISIS TEORÍA, ANTECEDENTES, RESULTADOS Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

El objetivo general fue expresado del siguiente modo “Determinar cómo incide la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016”. Para Castro (2014) la Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, que tiene como objetivo establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Según los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas por Cabezas (2015), en la tesis titulada “La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la Gestión Pública del Centro Vacacional Huampaní-Chosica – Lima 2014”, sostiene que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión del Centro Vacacional Huampaní. Lurigancho Chosica – Lima 2014. Según los resultados obtenidos (de las encuestas tabla N° 7) el 61.0% opinan que la auditoría de cumplimiento incide regularmente en la gestión del sistema de Abastecimiento. Finalmente los estadígrafos aplicados, en la prueba de hipótesis concluye que en la figura 1 se observa que el valor calculado del Chi-cuadrado es mayor que el chi cuadrado de la tabla de valores críticos ($X^2 = 36.153 > X^2_{t} = 9.488$), ello implica rechazar la hipótesis nula, conllevando determinar la existencia de una importante asociación entre las variables de esta hipótesis general. Al obtener un coeficiente de

determinación de Spearman de 0.57, podemos decir que existe una significativa relación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión del sistema de abastecimiento en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016. Por otro lado, del análisis de informe de Auditoría N° 006-2017-UNASAM/OCI-AC “administración de los servicios del comedor universitario periodo 2016” se observa que los Procedimientos técnicos, la narración de las observaciones, emisión de conclusiones y recomendaciones se redactan de acuerdo a lo estipulado en el manual de auditoría de cumplimiento, esto permite que los servidores administrativos de la UNASAM vean cuales son las deficiencias en el manejo de los recursos financieros y se mejore la gestión en el sistema de abastecimientos de la UNASAM.

En relación al primer objetivo específico que fue expresado del siguiente modo Determinar cómo influyen las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016. Aguilar (2014) hace referencia el Manual de Auditoría de Cumplimiento aprobado por la Contraloría General de la República por Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, que se ha distribuido los derechos y obligaciones durante las tres etapas de una auditoría de cumplimiento: planificación, ejecución e informe, es decir la planificación de la auditoría de cumplimiento. es la etapa con la cual inicia la auditoría de cumplimiento, consiste en acreditar e instalar a la comisión auditora en la entidad sujeta a control, comprender la entidad y la materia a examinar y aprobar el plan de auditoría, la ejecución comprende la selección de la muestra de ser el caso; la ejecución del programa de auditoría con el fin de obtener y valorar evidencias sobre el cumplimiento normativo, disposiciones internas y estipulaciones

contractuales; así como, determinar las observaciones y registrar el cierre de la ejecución de auditoría. Según los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas por Villanueva. (2015) en su tesis titulado “Los exámenes especiales (Auditoría de Cumplimiento) y su incidencia en la Gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima- Perú, 2012-2014”. Concluye que el análisis de los datos permitió conocer que la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en el programa de auditoría influye favorablemente en la revisión de la disponibilidad presupuestal y de recursos para la ejecución de las adquisiciones y contrataciones en las entidades públicas. Según los resultados obtenidos de las encuestas en la tabla 1 y gráfico 1, se observa que el 59,3% las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento influyen “regularmente” en la gestión del sistema de abastecimiento y Finalmente los estadígrafos aplicados, en la prueba de hipótesis concluye que en la figura 2 se observa que el valor calculado del Chi-cuadrado es mayor que el chi cuadrado de la tabla de valores críticos ($X_2 = 64.822 > X_{2t} = 14.499$), ello implica rechazar la hipótesis nula, por ello se determina la existencia de una importante asociación entre las variables de esta hipótesis específica. Al obtener un coeficiente de determinación de Spearman de 0.71, podemos decir que la planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento se relaciona importantemente con la gestión del sistema de abastecimiento. Por otro lado del análisis de informe de Auditoría N° 006-2017-UNASAM/OCI-AC “administración de los servicios del comedor universitario periodo 2016” se observa que la planificación, ejecución de la Auditoría de cumplimiento son realizados teniendo en cuenta las normas pertinentes.

En relación al segundo objetivo específico expresado del siguiente modo Describir de qué manera el Informe de Auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016. Aguilar (2014) hace referencia al Manual de Auditoría de Cumplimiento aprobado por la Contraloría General de la República por Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, que la elaboración del informe de auditoría debe ser por escrito, en el que comunique al titular o a las instancias competentes de la entidad y el Sistema, las observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, deficiencias de control interno, conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad a fin que se adopten las medidas preventivas y correctivas, y de ser el caso, se inicie el procedimiento sancionado por los órganos competentes de la Contraloría o las acciones legales por parte de los organismos jurisdiccionales pertinentes. Palacios. (2016) sostiene que: la auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Según los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas por Villanueva. (2015) en su tesis titulado “Los exámenes especiales (Auditoría de Cumplimiento) y su incidencia en la Gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima- Perú, 2012-2014” concluye que el análisis de los resultados de trabajo de campo ha permitido determinar que la elaboración del Informe de Auditoría de Cumplimiento incide positivamente en la revisión de una adecuada ejecución contractual. Según los resultados obtenidos de las encuestas en la tabla

N2 y gráfico 2, se observa que el 59,3% las operaciones de elaboración del informe de auditoría de cumplimiento influyen regularmente en la gestión del sistema de abastecimiento. Y Finalmente los estadígrafos aplicados, en la prueba de hipótesis concluye que en la figura 3 se observa que el valor calculado del Chi-cuadrado es mayor que el chi cuadrado de la tabla de valores críticos ($X_2 = 30.853 > X_{2\alpha} = 14.499$), por ello se determina la existencia de una importante asociación entre las variables de esta hipótesis específica. Al obtener un coeficiente de determinación de Spearman de 0.591, podemos decir que el informe de la auditoría de cumplimiento se relaciona medianamente con la gestión del sistema de abastecimiento. Por otro lado del análisis de informe de Auditoría N° 006-2017-UNASAM/OCI-AC “administración de los servicios del comedor universitario periodo 2016” se observa que la elaboración del informe de la Auditoría de cumplimiento son realizados teniendo en cuenta las normas pertinentes y los plazos establecidos en el PAC y entregado al titular de la entidad para su conocimiento de las deficiencias, con respecto a la Dirección de Abastecimientos y servicios auxiliares (DASA) se observó que aún existe puntos a superar y mejorar en relación al almacenamiento de los productos adquiridos como también en el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, lo cual llega a limitar el buen desarrollo de los procesos de contratación, condición que afecta la eficiencia, eficacia, transparencia y podría conllevar a riesgos económicos e incumplimiento de las disposiciones legales.

En relación al tercer objetivo específico: Conocer si el seguimiento a la implementación de las recomendaciones influye en la gestión del sistema de

abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016. Aguilar (2014) menciona que la Auditoría de Cumplimiento es un examen objetivo técnico profesional de las operaciones, procesos, actividades financieras, presupuestales y administrativas, tiene como propósito: Determinar en qué medida las entidades públicas han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado.

Según los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas por Villanueva. (2015) en su tesis titulado “Los exámenes especiales (Auditoría de Cumplimiento) y su incidencia en la Gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima- Perú, 2012-2014” concluye que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones, influye en la conformidad formulada por el área usuaria de los bienes y servicios contratados. Según los resultados obtenidos de las encuestas en la tabla 3 y gráfico 3, se observa que el 62,7% opinan que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones incide “regularmente” en la gestión del sistema de abastecimiento. Y Finalmente los estadígrafos aplicados, en la prueba de hipótesis concluye que en la figura 4 se observa que el valor calculado del Chi-cuadrado es mayor que el chi cuadrado de la tabla de valores críticos ($X_2 = 37.939 > X_{2t} = 14.499$), por ello se determina la existencia de una importante asociación entre las variables de esta hipótesis específica. Al obtener un coeficiente de determinación de Spearman de 0.529, podemos decir el seguimiento a la implementación de las

recomendaciones se relaciona medianamente con la gestión del sistema de abastecimiento. Por otro lado de la del análisis de informe de Auditoría N° 006-2017-UNASAM/OCI-AC “administración de los servicios del comedor universitario periodo 2016” se observa que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la Auditoría de cumplimiento son realizados teniendo en cuenta las normas pertinentes, esto permitirá orientar la conducta de los funcionarios y servidores públicos así como el poder prevenir y disuadir de comportamientos que atenten contra el cumplimiento de obligaciones inherentes a la gestión pública.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados recogidos acorde a los objetivos de investigación y la prueba de las hipótesis con los modelos estadísticos previstos se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Conclusión general

1. Se ha determinado que la auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016, ya que contribuye a la transparencia de la gestión; fundamentado en la opinión del 61.0% de servidores administrativos y el coeficiente de determinación de Spearman de 0.57, sin embargo analizando los informes de auditoría de cumplimiento de la UNASAM se observa muchas deficiencias en el manejo de sus recursos y procedimiento que emplean en su accionar en el área de Abastecimientos.

Conclusión específica

2. del análisis de los datos obtenidos se ha identificado que las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016; fundamentado en la opinión del 59,3% de servidores administrativos y el coeficiente de determinación de Spearman de 0.71, sin embargo los informes de auditoría de cumplimiento nos muestra que a un hay deficiencia en las fases de planificación y ejecución de

auditoría de cumplimiento, por falta de personal especialista para realizar dichas fases.

- 3.** Del análisis de los resultados estadísticos se concluye que el informe de auditoría de cumplimiento contribuye significativamente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016; fundamentado en la opinión del 62.7% de los servidores administrativos y el coeficiente de determinación de Spearman de 0.591, ya que en el informe de auditoría de cumplimiento se emiten las conclusiones y recomendaciones para su respectiva implementación, sin embargo en el informe de auditoría analizado se observó que aún existe puntos a superar y mejorar dentro del área de abastecimientos como son Unidad de procesos, Patrimonio, Almacén, la cual afecta la eficiencia, eficacia, transparencia y podría conllevar a riesgos económicos e incumplimiento de las disposiciones legales.
- 4.** El seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartidas por la auditoría de cumplimiento influye favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016; fundamentado en la opinión del 62.7% de los servidores administrativos y el coeficiente de determinación de Spearman de 0,529. Sin embargo, el portal de transparencia nos muestra que las recomendaciones del informe de auditoría aún están en proceso de implementación, esto demuestra que no se adopta las medidas correctivas pertinentes oportunamente de acuerdo a las normas vigentes.

RECOMENDACIONES

1. Que las Autoridades Universitarias y en especial los auditores del Órgano de Control Institucional de la UNASAM adopten medidas, políticas y estrategias adecuadas para potenciar la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de Abastecimiento, esto es importante ya que, a través de la auditoría de cumplimiento se detectarán las no conformidades y las acciones correctivas requeridas para seguir mejorando el Sistema de Gestión de Abastecimientos de la UNASAM dado que esta área es de mayor influencia.
2. Coordinación de los auditores con la Jefatura del OCI para la programación de las acciones de control en el Plan Anual de Control y así designar personal especializado para realizar planificaciones y programas de auditoría de cumplimiento que permitan evaluar los procedimientos de cada unidad vinculada a Abastecimientos, con la finalidad de establecer estrategias y mejoras en la calidad y evaluar objetivamente las evidencias vinculadas con las adquisiciones de la entidad.
3. Fortalecer la eficacia de las operaciones de elaboración del informe de auditoría aplicando las normas técnicas de la Contraloría General de la República acorde a lo ejecutado, para identificar las deficiencias de control interno a través de la opinión de los directivos a cargo del OCI y de la Administración General y sustentar adecuadamente las observaciones definidas acorde a las evidencias, así mismo que se fortalezcan las acciones de control interno de las operaciones que se desarrollan en las diferentes unidades de Abastecimiento permitiendo el control adecuado de los bienes y servicios adquiridos.

4. Fortalecer el plan de acción de seguimiento a las recomendaciones de auditoría de cumplimiento verificando si los responsables directos han tomado conocimiento de las recomendaciones efectuadas en los informes de auditoría y si lo están implementando, para ello el OCI debe implementar una fecha determinada como límite de implementación de las recomendaciones al 100%, ya que la implementación oportuna dará como resultado mejoras en los niveles de eficacia, eficiencia y economía en la gestión del auditado y fortalecimiento de su sistema de control interno.

BIBLIOGRAFÍA.

REFERIDO AL TEMA.

- Alvarado, M. (2010). *Administración Gubernamental* (Primera ed.). Lima: Marketing Consultores S.A.
- Asmat. (2017) *Auditoría de Cumplimiento y su Incidencia en la Gestión del Sistema Logístico en la Empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad Sociedad Anónima*. Tesis. Universidad Nacional de Trujillo. Peru. P.101.
- Aguilar. (2015) *Curso de Auditoría de Cumplimiento* 07. dic. 2015. Lima, Perú. p. 3-40.
- Alayo. (2013) *Sistema Nacional de Abastecimiento. Contrataciones del Estado*. Trujillo, Perú.
- Boland, L., Carro, F., Stancatti, M. J., Gismano, Y., & Banchieri, L. (2007). *Funciones de la administración*. Teoría y práctica. Argentina: Universidad Nacional del Sur. P. 126
- Blanco Luna, Yanel. (2004) *Manual de Auditoria y revisoría fiscal* Octava ed. Bogota Co. Eco ediciones, ISBN. p. 1196.
- Bravo. (2015) *Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la Empresa SIXMAGRICOLA S.A, Cantón Quevedo, año 2012*. Tesis para optar el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador. p. 183.
- Cabezas. (2015) *La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la Gestión Pública del Centro Vacacional Huampaní-Chosica – Lima 2014*. Tesis

para optar el grado de Maestro en Contabilidad y Finanzas. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú. pp. 171-172.

Cabrera y Saca. (2013) *Auditoría de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias aplicado a la Editorial Don Bosco por el ejercicio fiscal 2012*. Tesis para optar el título de Contador Público Auditor. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca. Ecuador. p. 103.

Contraloría General de la República (2015) Preguntas frecuentes sobre el Sistema Nacional de Control, Contraloría General y el Control Gubernamental. Lima, Perú. pp. 27-28.

Chiavenato, I. (2014). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Octava ed. México, D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. págs. 350-351.

Felipe Gómez. (2014) Versión simplificada de un modelo de gestión del sistema de abastecimiento. págs. 57-64-65)

García & Crous. (2002). *El abastecimiento o aprovisionamiento*. Recuperado el 6 de Noviembre de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos17/abastecimiento/abastecimiento.shtml>

Gavilánez. (2012) *Ejecución de la Auditoría*. Recuperado de: <http://susanagavilanez.blogspot.pe/2012/04/ejecucion.html>

González. (2014) *La cultura del incumplimiento*. Blog-Biblioteca Octavio Arizmendi Posada. Colombia.

- INTOSAI. (2014) *Guía de implementación de las ISSAI Auditoría de desempeño*. Versión Post Reunión Adaptación Lima, Perú. pp. 40-42.
- Jamanca. (2014) *El control interno y su incidencia en la gestión del área de abastecimiento del Gobierno Distrital de Yauya año 2009*. Tesis. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Huaraz, Perú.
- Latorre. (2016) *Un nuevo sistema de abastecimiento*. Diario Oficial El Peruano, 25-09-2016. Lima, Perú.
- Marthans Garro, C. (2008). *Tratado integral de logística empresarial*. Tomo III (Primera ed., Vol. III). Lima, Perú: San Marcos. pág. 120
- Nunja. (2015) *Principios, procedimientos y normas del sistema nacional de abastecimiento*. *Actualidad Gubernamental*, N° 84 - octubre 2015. Lima, Perú. pp. 7-8.
- Ñahui. (2015) *Modelo de Gestión de Abastecimiento en el Sector Público Peruano*. Tesis para optar el título de Ingeniero Industrial. Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. pp. 5-19.
- Palacios. (2016) *Auditoría de Cumplimiento con enfoque a la Unidad de Abastecimiento y su incidencia en la Gestión de la Dirección Regional Agraria en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Facultad de Ciencias Contables. Chimbote Perú. p. 12.
- Potts. (2018) *10 componentes para el éxito de una auditoría de cumplimiento*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/compliance/5918-10-componentes-para-el-exito-de-una-auditoria-de-cumplimiento1>

- Rosales. (2015) *Fundamentos teóricos del proceso de auditoría y la ejecución de auditorías de cumplimiento en Cuba*. La Habana, Cuba. (p. 5)
- Ubaldo y Valenzuela. (2005) *Control interno en los procesos de selección para la contratación y adquisición de bienes servicios y obras en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo-ejercicio fiscal 2004*. Tesis. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Huaraz, Perú.
- Universidad Nacional de Trujillo (2008) *Sistemas de abastecimiento en la Administración Pública del Perú*. Trujillo, Perú. p. 2.
- Vera, M., & Álvarez, J. (2009). *Sistema de abastecimiento. Contrataciones del estado gestión de almacenes y control patrimonial* (Primera ed.). Lima, Perú: Pacífico.
- Villanueva. (2015) *Los exámenes especiales (Auditoría de Cumplimiento) y su incidencia en la Gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima-Perú, 2012-2014*. Tesis para optar el grado de Maestro en Contabilidad y Finanzas. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú. pp. 123-124.
- Zamora. (2014) *Auditoría de Cumplimiento y su relación con las partidas presupuestarias de la Unidad Educativa Siete de Octubre, Cantón Quevedo Año 2012*. Tesis para optar el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador. p. 129.

REFERIDO A LA METODOLOGÍA.

Caballero. (1997) *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial Técnico-Científica. Lima. pp. 203.

Hernández. (1991) *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill. pp. 505.

Mejía. (2005) *Metodología de la Investigación*. Unidad de posgrado, Facultad de Educación, UNMSM, Lima.

Moya. (1994) *El Proyecto de Investigación Científica*. Editorial UNT. Trujillo, Perú. pp. 356.

Rodríguez. (1994) *Teoría y Métodos de investigación Científica*. Editorial Pacífico. Lima. pp. 225.

ANEXOS

ANEXO N°1.

Matriz de Consistencia Lógica

Problemas	Objetivos	Marco Teórico	Hipótesis	Variable	Metodología	
General						
¿De qué manera incide la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de abastecimiento en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016?	Determinar cómo incide la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.	a) Concepto, Características y etapas de la Auditoría de Cumplimiento. b) Planteamientos Teóricos relacionados con la Administración de la logística y en especial con la gestión del abastecimiento, tales como: Conceptos, Principios de abastecimiento y técnicas más avanzadas. c) Disposiciones que se deben cumplir, tales como: Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Reglamentos o Manual Operativo (Manual de Procedimientos y Manual de organización y Funciones); Disposiciones	La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión del sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, año 2016.	X: Auditoría de Cumplimiento	Tipo de Investigación: Según su finalidad aplicada. Según su enfoque cuantitativo Nivel de investigación descriptivo y transversal. Diseño de Investigación: No experimental Variables: Independiente: Auditoría de cumplimiento Dependiente: La gestión del sistema de abastecimiento Población: 70 servidores de la UNASAM. Muestra: 59 servidores. Técnicas de recolección de datos: a) La técnica del análisis documental. Utilizando, como instrumentos de recolección de datos: fichas textuales (libros, tesis, monografías, etc), teniendo como fuentes libros sobre Logística, informes y otros documentos utilizados en la UNASAM, para obtener	
Específicos						
a) ¿Cómo influye las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo?	a) Determinar cómo influyen las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría en la gestión del sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.		a) Las operaciones de planificación y ejecución de la auditoría influyen significativamente en la gestión del sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.			
b) ¿De qué manera contribuye el Informe de la auditoría de cumplimiento en la gestión del sistema de	b) Describir de qué manera el Informe de Auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión		b) El Informe de Auditoría de cumplimiento contribuye favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento de la	Y: Gestión del Sistema de Abastecimiento		

abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo?	del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.	normativas del sistema de abastecimiento.	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.	información teórica acorde a la temática de las variables. b) La técnica de la encuesta. Utilizando como instrumento un cuestionario; recurriendo como informantes a los funcionarios y personal que labora en las diversas áreas involucradas en la Gestión del sistema abastecimiento de la UNASAM mediante el cual aplicaremos para obtener los datos acorde a las variables: Procesamiento y análisis: Uso del software SPSS tablas estadísticas y gráficos Prueba de hipótesis: chi cuadrado.
c) ¿Cómo influye el seguimiento a la implementación de las recomendaciones en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo?	c) Conocer si el seguimiento a la implementación de las recomendaciones influye en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.		c) El seguimiento a la implementación de las recomendaciones impartidas por la auditoría de cumplimiento influyen favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.	

**ANEXO 2
UNASAM**



**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO
ANTÚNEZ DE MAYOLO**

Facultad de Economía y Contabilidad
Escuela Profesional de Contabilidad

CUESTIONARIO N° 01

**ENCUESTA A SERVIDORES PROFESIONALES Y TÉCNICOS
RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE
ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO
ANTÚNEZ DE MAYOLO**

**TESIS: “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DEMAYOLO, AÑO 2016”**

<p>Agradeceré a usted responder este breve y sencillo cuestionario, su aporte es muy importante para el logro del siguiente objetivo.</p>	<p>OBJETIVO: Mejorar la Gestión Administrativa del Sistema de Abastecimiento de la UNASAM.</p>
<p>GENERALIDADES: Esta información será utilizada en forma confidencial y anónima; por lo que agradeceremos a las personas entrevistadas proporcionarnos informaciones veraces, solo así serán realmente útiles para la investigación.</p>	<p>INFORMANTES: La presente Encuesta está dirigida a los trabajadores profesionales y técnicos de las áreas involucradas en la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, de la UNASAM</p>

1. VARIABLE INDEPENDIENTE

1.1.1. Operaciones de planificación de la auditoría

<p>1. ¿En su opinión, considera que la auditoría de cumplimiento, es importante para una mejor gestión de las entidades públicas?</p>	<table border="1"> <tr><td>a) Totalmente</td><td></td></tr> <tr><td>b) Mayoritariamente</td><td></td></tr> <tr><td>c) Regularmente</td><td></td></tr> <tr><td>d) Minoritariamente</td><td></td></tr> <tr><td>e) Nada</td><td></td></tr> </table>	a) Totalmente		b) Mayoritariamente		c) Regularmente		d) Minoritariamente		e) Nada	
a) Totalmente											
b) Mayoritariamente											
c) Regularmente											
d) Minoritariamente											
e) Nada											
<p>2. ¿Es necesario la acreditación de la comisión auditora, ante el titular de la entidad para iniciar la auditoría?</p>	<table border="1"> <tr><td>a) Totalmente</td><td></td></tr> <tr><td>b) Mayoritariamente</td><td></td></tr> <tr><td>c) Regularmente</td><td></td></tr> <tr><td>d) Minoritariamente</td><td></td></tr> <tr><td>e) Nada</td><td></td></tr> </table>	a) Totalmente		b) Mayoritariamente		c) Regularmente		d) Minoritariamente		e) Nada	
a) Totalmente											
b) Mayoritariamente											
c) Regularmente											
d) Minoritariamente											
e) Nada											
<p>3.- En su opinión, La materia a examinar, ¿se debe recopilar los documentos directamente de la dirección de abastecimiento?</p>	<table border="1"> <tr><td>a) Totalmente</td><td></td></tr> <tr><td>b) Mayoritariamente</td><td></td></tr> <tr><td>c) Regularmente</td><td></td></tr> <tr><td>d) Minoritariamente</td><td></td></tr> </table>	a) Totalmente		b) Mayoritariamente		c) Regularmente		d) Minoritariamente			
a) Totalmente											
b) Mayoritariamente											
c) Regularmente											
d) Minoritariamente											

	e) Nada	
4- ¿En su opinión, la evaluación de la efectividad del control interno mejora favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
5.- ¿La aprobación del plan de auditoría de cumplimiento, ayuda a la correcta evaluación de la gestión del sistema de abastecimiento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
6. ¿La definición y selección de la muestra de auditoría, se debe seleccionar acuerdo a la información del área de abastecimiento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
7. ¿La aplicación del plan de auditoria, ayuda para obtener las evidencias en el área auditada?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
8. ¿Cree Ud. que el nivel de aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en el programa es importante?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
9. ¿Cree Ud. que la redacción de las desviaciones identificadas, son de acuerdo a los hechos identificados y responsablemente?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
Las operaciones de elaboración del informe de auditoría de cumplimiento		
10. ¿Cree Ud. que el informe de auditoría, contribuye a transparentar en la ejecución de las licitaciones de bienes y servicios?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
11. ¿La identificación de las deficiencias de control interno, mejora favorablemente en la gestión del sistema de abastecimiento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
12. ¿Cree Ud. que la presentación de las observaciones y conclusiones ayuda a corregir deficiencia y mejorar la gestión?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	

	e) Nada	
13. ¿Cree Ud. que las recomendaciones impartidas en la auditoría de cumplimiento son implementadas en su debido momento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
Seguimiento a la implementación de las recomendaciones		
14. ¿El informe de Auditoría de Cumplimiento es comunicado oportunamente al titular del área para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
15. ¿El Titular del área adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones e informa a la Contraloría y al OCI, las medidas adoptadas para la implementación de las recomendaciones?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
16. ¿El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informes de auditoría de Cumplimiento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
17. ¿Cree Ud. que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones es importante para mejorar la gestión del sistema de abastecimiento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
2. VARIABLE DEPENDIENTE		
Planificación y Programación de necesidades de bienes y servicios		
18. ¿Cree Ud. que la previsión anticipada de bienes y servicios requeridos contribuye en el adecuado funcionamiento de las áreas usuarias de la UNASAM?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
19. ¿Cree Ud. que la Programación y Plan anual de Adquisiciones y Contrataciones contribuyen a una adecuada gestión del sistema de abastecimiento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
20. ¿Esta Ud. de acuerdo que la correcta elaboración del presupuesto valorado es clave	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	

para atender oportunamente las necesidades de cada área usuaria?	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
21. ¿La eficiente capacidad de atención de los requerimientos permite a la entrega oportuna de los bienes y servicios a cada área usuaria de la UNASAM?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
Proceso de adquisición, Almacenamiento y Distribución de bienes y servicios		
22. ¿Está Ud. de acuerdo con la conformación y desempeño de los comités especiales en la contratación de bienes y servicios?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
23. ¿Cree Ud. que la ejecución de licitaciones y concursos públicos permiten una eficiente y transparente adquisición de bienes y servicios?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
24. ¿Cree Ud. que la ejecución de la adjudicación directa permite a una eficiente adquisición de bienes y servicios y la entrega inmediata de estos, a las áreas usuarias correspondientes?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
25. ¿Cree Ud. que la formalización de la buena pro y los contratos de adquisición de bienes y servicios son adecuados y oportunas?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
26. ¿Cree Ud. que la verificación del estado de los bienes recibidos permite un adecuado almacenamiento y mantenimiento de bienes adquiridos?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
27. ¿Cree Ud. que la contratación de un perito para la verificación del estado de los bienes recibidos sea necesario y permite un adecuado almacenamiento y mantenimiento de bienes adquiridos?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
28. ¿Cree Ud. que, la conformidad del área usuaria de los bienes y servicios contratados es importante para la culminación de la contratación pública?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
	a) Totalmente	

29. ¿Cree Ud. que los informes de entradas y salidas de los bienes ayudan a una efectiva distribución de bienes almacenados?	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	
30. ¿Está Ud. de acuerdo que el área de almacén cuente con un software que les permita el manejo adecuado del registro de ingresos y salidas de los bienes almacenados?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
Gestión		
31. ¿Cree Ud. que se aplican adecuadamente los principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización de recursos económicos y financieros en la gestión del sistema de abastecimientos en la UNASAM?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
32. ¿Cree Ud. que se aplican adecuadamente los principios y normas de la ley de contrataciones en la gestión del sistema de abastecimientos en la UNASAM?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
33. ¿Ud. recibe Capacitación Técnica o especializada para contribuir en la buena gestión del sistema de abastecimiento?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
34. ¿Cree Ud. que en el área de abastecimientos y demás áreas involucradas cumplen con los instrumentos de gestión como: Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), ¿directivas y otros?	a) Totalmente	
	b) Mayoritariamente	
	c) Regularmente	
	d) Minoritariamente	
	e) Nada	

ANEXO 3

RELACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO EFECTUADAS POR EL OCI DE LA UNASAM

1. INFORME DE AUDITORÍA N° 006-2017-UNASAM/OCI-AC “ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO” PERIODO 2016

RECOMENDACIONES

Como resultado de la auditoría de cumplimiento practicada a la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”, en uso de las atribuciones y competencias conferidas en el literal b) del artículo 15°, literal d) de artículo 22° y artículo 45° de la Ley n.° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificados por la Ley n.° 29622, con el propósito de coadyuvar a la mejora de la capacidad y eficiencia en la toma de decisiones y el manejo de sus recursos, se formulan las recomendaciones siguientes:

Al Contralor Regional de Huaraz

1. Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”, comprendidos en la observación n.° 1 teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República”.
(conclusión n.° 1).
2. Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación n.° 1 con presunta responsabilidad civil revelado en el informe
(conclusión n.° 1) .

3. Disponer a la Dirección de Administración, Dirección de Abastecimientos y servicios Auxiliares y la Dirección de Bienestar Universitario, el control y supervisión constante respecto a la administración de los productos que se adquiere para el comedor universitario en sus etapas del proceso logístico.

(Conclusión N°1).

4. Disponer al Director de Bienestar Universitario en coordinación con el jefe de la Unidad del Comedor Universitario, y la Dirección General de Administración, Dirección de Gestión Financiera, que en los gastos de caja chica no se incluya gastos programables, como gastos por mantenimiento y reparación de equipos, las rendiciones deberán ceñirse a la directiva de caja chica.**(deficiencia de control n.° 1).**

5. Disponer a la Dirección de Abastecimiento y servicios auxiliares en coordinación con el jefe de Comedor Universitario supervisar el control de registro en las tarjetas visibles de control de los productos, a fin que sean confiables es decir sin enmendaduras ni borrones, con las visaciones correspondientes, para la obtención de información fidedigna y comparable con el conteo físico de los productos (**deficiencia de control n.° 2**)

6. Disponer a la Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Bienestar Universitario, efectuar una revisión de los currículos vitae de los trabajadores del Comedor Universitario y ubicarlos de acuerdo al perfil y cargos de acuerdo a los requisitos establecidos en el Manual de Organización y Funciones. **(deficiencia de control n.° 3).**

7. Disponer a la Dirección General de Administración y Dirección de Recursos Humanos, la reubicación de los trabajadores mayores de 50 años que laboran

en el comedor universitario, por el riesgo que constituye el trabajo forzado que realizan **(deficiencia de control n.º 4)** .

8. Disponer a la Dirección de Bienestar Universitario y Jefe del Comedor universitario, que los trabajadores deben conocer sus funciones por escrito a fin de que conozcan sus funciones y responsabilidades así como para el almacenero, el Calderista y el chofer se debe establecer sus funciones en el Manual de Organización y Funciones. **(deficiencia de control n.º 5)**.
9. Disponer a la Dirección General de Administración y Dirección de Bienestar Universitario, determinen el medio o forma más efectiva del control de comensales, control de almacenes y programación nutricional. **(deficiencia de control n.º 6)** .
10. Disponer a la Dirección General de Administración y Dirección de Bienestar Universitario, efectuar las gestiones a fin que los equipos a utilizar en la cocina del comedor universitario estén todos operativos, para lo cual deberán en coordinación con la unidad de patrimonio retirar los equipos obsoletos o equipos que cumplieron con su vida útil para el respectivo trámite de baja de equipos y se adquiera o renueve los equipos necesarios. **(deficiencia de control n.º 7)**.
11. Disponer a la Dirección Financiera y la Unidad de Tesorería, efectuar la reconstrucción del comprobante de pago n.º 3335 por la adquisición de arroz pilado. **(deficiencia de control n.º 8)**.

**2. INFORME DE AUDITORIA N° 004-2016-UNASAM/OCI-AC
“EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA: IMPLEMENTACIÓN
DEL CENTRO ECOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN FORESTAL Y
AGROFORESTAL TUYU RURI - MARCARÁ - REGIÓN ANCASH”**

RECOMENDACIONES

Al Contralor Regional de Huaraz

1. Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores comprendidos en la observación n.º 1 (**Ítem c**) del presente informe. (**Conclusión n.º 1**).

Asimismo, en uso de las atribuciones conferidas en el literal b) del artículo 15º de la Ley n.º 27785, con el propósito de coadyuvar a la mejora de la capacidad y eficiencia de la entidad en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos, se formulan las recomendaciones siguientes:

Al Titular de la Entidad Rector de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”

2. Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”, comprendidos en las observaciones n.ºs 1, 2 y 4, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República”. (**Conclusión n.º 1**) (**Ítem a, b y d**).

3. Comunicar al Titular de la Universidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la contraloría se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en las observación n.º 1 revelados en el informe. (**Conclusión n.º 1) (Ítem c)**)
4. Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación n.º 1 con presunta responsabilidad penal revelado en el informe (**Conclusión n.º 1) (Ítem a, b, c y d)**).
5. Disponer, a través de la Oficina General de Desarrollo Físico en coordinación con la Dirección de Estudios, Obras y Mantenimiento de Infraestructura designar a un funcionario responsable de planta para la adecuada evaluación de los estudios de proyectos de inversión elaborados por consultores externos, considerando los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases. (**Conclusión n.º 1) (Ítem a)**).
6. Disponer a través de la Oficina General de Desarrollo Físico en coordinación con la Dirección de Estudios, Obras y Mantenimiento de Infraestructura que el responsable de evaluación garantice que las dimensiones en la hoja de metrados sean concordantes con los planos. (**Conclusión n.º 1) (Ítem a)**).
7. Disponer, a través de la Oficina General de Desarrollo Físico en coordinación con la Dirección de Supervisión y Liquidación de obras, Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Patrimonio realicen el saneamiento legal del terreno de la Universidad antes de iniciar las obras de infraestructura física. (**Conclusión n.º 1) (Ítem b)**).

8. Disponer, a través de la Oficina General de Desarrollo Físico en coordinación con la Dirección de Supervisión y Liquidación de obras establecer claramente las funciones descritas en el artículo 160° funciones del Inspector o Supervisor de obras del Reglamento de Contrataciones del Estado a fin de garantizar la adecuada ejecución de los trabajos realizados por el contratista.
(Conclusión n.º 1) (Ítem b).
9. Disponer, a través de la Oficina General de Planificación y Presupuesto en coordinación con la Dirección de Presupuesto garanticen el cumplimiento del artículo 6° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto así como el artículo 175° Prestaciones Adicionales de obras menores o iguales al quince por ciento (15%), antes del acto resolutive, a fin de evitar la nulidad del proceso.**(Conclusión n.º 1) (Ítem b).**
10. Disponer, a través de la Oficina General de Desarrollo Físico en coordinación con la Dirección de Supervisión y Liquidación de obras y Secretaria General garantizar el cumplimiento en el artículo 178° recepción de la obra y plazos del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a fin de evitar las penalidades correspondientes.**(Conclusión n.º 1) (Ítem b).**
11. Disponer, a través de la Oficina General de Desarrollo Físico en coordinación con la Dirección de Supervisión y Liquidación de obras elaboren una Directiva para la elaboración, revisión y supervisión de la liquidación técnica financiera de obra.**(Conclusión n.º 1) (Ítem b).**
12. Disponer, a través de Secretaria General en coordinación con la Oficina General de Administración, elaboren el Reglamento del sistema de archivos en cumplimiento de la Ley n.º 25323 y el Decreto Supremo n.º 008-92-JUS,

con la finalidad de determinar y regular los niveles de archivo existente, garantizando la organización, defensa, conservación y servicio del patrimonio documental de la Universidad (**Conclusión n.º 1**) (**Ítem b y c**).

13. Disponer, a través de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en coordinación la Unidad de Adquisiciones elaboren la Directiva para adquisiciones menores a 8 UITs, el mismo que deberán ser difundidos a las áreas usuaria de la Universidad, a fin de supervisar y evaluar el cumplimiento del mismo. (**Conclusión n.º 1**) (**Ítem c**).

14. Disponer, a través de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en coordinación la Unidad de Adquisiciones reglamentar que el acto de otorgamiento de la buena pro de Licitaciones Públicas se desarrolle en las instalaciones de la Universidad, debido a que dichos procesos de selección se llevaron a cabo en la ciudad de Lima, todo ello a fin de evitar mayores gastos en los viáticos y otros. (**Conclusión n.º 1**) (**Ítem d**).

15. Disponer, a través de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en coordinación la Unidad de Adquisiciones y la Dirección de Gestión Financiera elabore flujogramas y canales de comunicación de la fase de ejecución contractual garantizando el cumplimiento de los artículos 119º al 150º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (**Conclusión n.º 1**) (**Ítem d**).

16. Disponer, a través de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en coordinación la Unidad de Patrimonio y la Dirección de Gestión Financiera realicen la valuación contable, asimismo emitan el informe técnico legal respecto a la vigencia tecnológica de los equipos adquiridos para el

proyecto: Implementación del Centro Ecológico de Investigación Forestal y Agroforestal Tuyu Ruri de la UNASAM – Marcará – Carhuaz – Región Ancash durante los años 2009 y 2010. (**Conclusión n.º 1**) (**Ítem d**).

17. Disponer, al Director General de Administración y al Jefe de la Unidad de Adquisiciones, el control respecto a los plazos que se establece en la Ley de Contrataciones, respecto a los adelantos al contratista, caso contrario la entidad se verá perjudicada, ante un reclamo (**Deficiencia de control Interno n.º 6**).

18. Disponer, que el jefe de la Unidad de Supervisión y Ejecución de Obras, así como al jefe de la Oficina General de Desarrollo Físico, efectuar una mayor supervisión y control en cuando a los plazos y presentación de documentos para efectos de la liquidación de obra. (**Deficiencia de control Interno n.º 7**).

19. Disponer, al jefe de la Unidad de Adquisiciones, mayor control y supervisión al momento de recibir la información antes de la firma de contrato (**Deficiencia de control Interno n.º 8**).

3. INFORME N° 009-2015-2-0213 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO "PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES" PERÍODO: 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

RECOMENDACIONES

Como resultado de la auditoría de cumplimiento practicada a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, en uso de las atribuciones y competencias conferidas en el literal b) del artículo 15°, literal d) de artículo 22°

y artículo 45° de la Ley n.° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificados por la Ley n.° 29622, con el propósito de coadyuvar a la mejora de la capacidad y eficiencia de la Entidad en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos, se formulan las recomendaciones siguientes:

1. Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. **(Conclusiones n.°s 2, 3 y 4).**

Asimismo, en uso de las atribuciones conferidas en el literal b) del artículo 15° de la Ley n.° 27785, con el propósito de coadyuvar a la mejora de la capacidad y eficiencia de la Entidad en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos, se formulan las recomendaciones siguientes:

Al Titular de la Entidad rector de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”

2. Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, comprendidos en la observación n.° 1, teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República”. **(Conclusión n.° 1)**

3. Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Oficina General de Asesoría Jurídica, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en las

observaciones n.ºs 2, 3 y 4 con presunta responsabilidad penal reveladas en el informe. **(Conclusiones n.ºs 2,3 y 4)**

4. Disponer a la Oficina General de Economía y Abastecimiento en coordinación con la Unidad de Adquisiciones, se elabore e implemente un instructivo operativo y/o directiva, en el cual se incorpore los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de convenio marco, tomando en cuenta aquellos bienes que se encuentran en el catálogo electrónico de convenio marco, el mismo que debe ser actualizado permanentemente, debido a las variaciones constantes e inclusión de nuevos bienes al catálogo electrónico de convenio marco; lo que contribuirá a obtener precios y condiciones más ventajosas en las adquisiciones. **(Conclusión n.º 1).**
5. Disponer a la Oficina General de Economía y Abastecimiento en coordinación con la Unidad de Adquisiciones, se elabore e implemente un instructivo operativo y/o directiva, en el cual se establezca los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios en las condiciones de pago adelantado o contra entrega, contemplando en el mismo las características, condiciones propuestas, autorizaciones y firmas que debe contar las órdenes de compra, así como los trámites de pago para este tipo de compras; ello con el fin de asegurar un adecuado trámite de la adquisición de bienes y minimizar el riesgo de incumplimiento injustificado por parte de los proveedores con los cuales contrata la Entidad. **(Conclusiones n.ºs 2,3 y 4)**

6. Disponer a la Oficina General de Economía y Abastecimiento en coordinación con la Unidad de Control Patrimonial, efectuó la toma de inventario físico semestral y anual, considerando los procedimientos para el inventario de activo fijo, asimismo realice la supervisión y control del proceso de toma de inventario físico, vigilando su cumplimiento; para ello deberá prever la asignación de recursos humanos y logísticos para la realización de los procedimientos. **(Conclusión n.º 3).**
7. Disponer a la Oficina General de Economía y Abastecimiento en coordinación con la Oficina General de Asesoría Jurídica establezcan en las cláusulas del contrato el plazo de entrega del bien, lugar de entrega, asimismo considerar los requisitos establecidos en las bases de los procesos de selección de las propuestas ganadoras **(Conclusiones n.ºs 2,3 y 4)**
8. Disponer a la Oficina General de Economía y Abastecimiento en coordinación con la Unidad de Adquisiciones el cumplimiento del artículo n.º 176º Recepción y Conformidad del Reglamento de Contrataciones del Estado con la finalidad de proceder con el pago al proveedor. **(Conclusiones n.ºs 2,3 y 4)**
9. Disponer a la Oficina General de Economía y Abastecimiento en coordinación con la Unidad de Integración Contable, Unidad de Tesorería designar a un responsable con la finalidad de realizar el control previo de los documentos derivados de los procesos de selección **(Conclusiones n.ºs 2,3 y 4)**

10. Disponer a la Unidad de Adquisiciones en coordinación con la Oficina General de Economía y Abastecimiento realicen la evaluación del Plan Anual de Contrataciones semestralmente (**Conclusiones n.ºs 5**)
11. Disponer a través de la Oficina General de Desarrollo Físico la adecuación y seguridad del ambiente del almacén central de acuerdo al tipo de bien que se almacena. (**Conclusiones n.ºs 6**).
12. Disponer a la Oficina General de Recursos Humanos la programación de capacitación periódica para el personal del área del almacén (**Conclusiones n.ºs 7**).
13. Disponer a la Unidad de Adquisiciones en coordinación con la Oficina General de Asesoría Jurídica que en las cláusulas de los contratos se establezcan el plazo de entrega del bien, lugar de entrega, cronograma de entrega y recoja todo lo establecido en la oferta ganadora, (**Conclusiones n.ºs 8**).
14. Disponer a la Unidad de Adquisiciones el registro obligatorio en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE las órdenes de compra menores a 3 UITs en aplicación de la Ley de Contrataciones (**Conclusiones n.ºs 9**).
15. Disponer a la Unidad de Adquisiciones que los libros correspondiente a los procesos de selección sean legalizados por el Notario Público (**Conclusiones n.ºs 10**).



UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
Av. Universitaria S/N – Shancayan Teléfono: 426051
Huaraz – Ancash – Perú



AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

Los miembros del jurado evaluador de la Tesis: "**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, AÑO 2016**", presentado por las bachilleres: *Bach. Manuela Grimalda PRUDENCIO CARRERA* y *Bach. Elizabeth TRUJILLO SALAS*, el cual observa las características y esquemas establecidos de la Facultad de Economía Y Contabilidad de la UNASAM, por lo que se encuentra en condiciones para proceder al **EMPASTADO** correspondiente.

Huaraz, 07 octubre del 2018



Dr. Loel S. BEDON PAJUELO
Presidente



Dr. Jorge A. ROJAS VEGA
secretario



Dr. Javier P. HIDALGO MEJIA
Vocal